



Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada

Trigésimo Aniversario de Fundación

Memoria de Labores

2011

Misión



Desarrollar una gestión efectiva de los recursos, para otorgar las prestaciones y beneficios, de acuerdo al compromiso asumido con nuestros afiliados.

Visión



Ser una institución confiable, garante de un sistema de previsión social sostenible, con un modelo tecno-innovador.

Valores



- Integridad
- Solidaridad
- Confiabilidad
- Lealtad
- Identidad



Contenido

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">02] Consejo Directivo04] Mensaje del Presidente06] Mensaje del Gerente General08] Galería de Fundadores09] Galería de Presidentes11] Galería de Gerentes Generales12] Informe de 30 Años de Gestión17] Celebración del Trigésimo Aniversario | <ul style="list-style-type: none">20] Informe Previsional 201126] Nuevo Enfoque de la Seguridad Social del IPSFA28] Enfoque Humano de la Previsión Social30] Gestión de Negocios35] Gestión de Servicios44] Gestión Administrativa49] Gestión Financiera50] Resultados del Ejercicio |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Consejo Directivo

al 30NOV2011



Gral. Div. Francisco Ramón Salinas Rivera
Director Presidente



Cnel. y Lic. Jaime Roberto Elías Erazo
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



TCnel. P.A. DEM y Lic. Federico Ezequiel Reyes Girón
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



Cap. e Ing. José Antonio Pérez
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Tte. de Nav. y Lic.
Oscar Orlando
Zúñiga Cativo
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Lic.
Jorge Ernesto
Serrano Mendoza
Director Propietario
Categoría Civil



Sgt. Myr. y Lic.
Miguel Ángel
Beltrán Palacios
Director Propietario
Categoría Pensionado



Cnel. y Lic.
René Antonio
Díaz Argueta
Secretario y Gerente General



Gral. Div.
Jaime Leonardo Parada González
Director Presidente



Cnel. y Lic. MAN
Nelson de Jesús Argueta Ramírez
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores

Nombramientos a partir del 01DIC2011

Mensaje del Señor Presidente del Consejo Directivo del IPSFA

Discurso pronunciado en Acto Conmemorativo del Trigésimo Aniversario (versión sintetizada).

El Instituto nació y se ha desarrollado para satisfacer las necesidades previsionales de los miembros de la Fuerza Armada. Esto exige que debe funcionar de tal manera que sus afiliados puedan tener la certeza de que todos los recursos que inviertan hoy, serán convenientemente resguardados, crecerán y estarán disponibles mañana, cuando más los necesiten.

Durante toda su vida institucional, el IPSFA ha cumplido con este cometido.

Con satisfacción podemos comunicar que hasta hoy, sin descuidar los servicios propios de su razón de ser, el IPSFA también ha llevado a cabo numerosas e importantes labores para solucionar necesidades recreativas, de financiamiento personal, educacionales y de vivienda de sus afiliados.

Más trascendental aún, las actividades del IPSFA que han acompañado las grandes transformaciones experimentadas por la Fuerza Armada, asistiendo y complementándole en su quehacer institucional, el componente de tranquilidad y confianza que sus

integrantes individuales requieren para cumplir su misión de soldados al servicio de la nación, produciendo como resultado que el cambio haya sido una constante en este Instituto.

De ahí que hemos sobrellevado pruebas, algunas decepciones y muchas victorias, las que – una vez capitalizadas - han posibilitado que hoy, treinta años después de su fundación, los integrantes de la actual administración del Instituto – que me honro en presidir- nos encontremos en una etapa de madurez en el cambio, en la que con la sensatez precisa para ser audaces pretendemos dar a esta organización un impulso nunca antes visto, que se materialice en soluciones a las realidades que hemos encontrado y que afectan el esfuerzo actual y futuro del IPSFA para cumplir su misión.

A tono con lo anterior, y de cara al futuro, el Instituto promueve el desarrollo de nuevos y grandes propósitos, siendo el fundamental la transformación estructural de su sistema previsional, para armonizar nuestro funcionamiento con las realidades del entorno y las propias de la Institución Armada.



Gral. Div. Francisco Salinas Rivera
Director Presidente

En la búsqueda del bien social de sus afiliados, se concibe el proyecto insignia de esta administración: la construcción de viviendas placenteras, modernas y accesibles económicamente para sus afiliados. Este proyecto habitacional es llamado "Kuaukali" –hogar del guerrero águila en náhuatl.

2011 se caracterizó por la orientación de nuestras inversiones hacia unidades estratégicas de negocios, tales como instituciones financieras y de seguros, para robustecer las disponibilidades futuras del



Instituto.

Palabras aparte, la continuidad del Instituto - y con ello la salvaguarda en el tiempo de las necesidades previsionales de sus afiliados -, exige que sus empleados hagan de él un organismo fuerte.

Y, para que un organismo sea fuerte, reclama que sus integrantes sean fuertes físicamente, intelectualmente y espiritualmente, por eso hemos establecido el ambiente adecuado

para que todos los miembros del IPSFA alcancen esas condiciones.

Las palabras finales van para los afiliados del IPSFA. Siendo la fuerza motriz del Instituto, la confianza depositada por ustedes en la buena gestión que desarrollamos en el IPSFA es el cimiento de nuestras operaciones, a través de las cuales pueden estar seguros de que somos baluartes de sus intereses.

El Consejo Directivo del IPSFA, su administración y todos sus empleados trabajamos primordialmente para satisfacer las necesidades, voluntades y aspiraciones legítimas de sus afiliados en materia previsional, no sólo para cumplir con políticas, normas y procedimientos, establecidos por autoridades.

- “Trabajamos primordialmente para satisfacer las necesidades, voluntades y aspiraciones legítimas de sus afiliados en materia previsional” -

Tengan la seguridad de que, con su participación y confianza, el IPSFA se mantendrá cumpliéndoles con excelencia, y que, todos juntos, con abnegación, tenacidad y talento, seguimos solidificando una Institución que

vela por el futuro individual y colectivo de los integrantes de la Institución Armada y de los nuevos segmentos poblacionales afiliados, asegurándonos de que seguirá cumpliendo su misión por innumerables aniversarios más.

Podemos concluir que 2011 ha sido un año de buenas nuevas para el IPSFA.



Mensaje del Señor Gerente General

A principios de los ochenta, el IPSFA fue concebido para servir. Tengo la seguridad que sus fundadores, pensaron en el proyecto de legar a los miembros de la Fuerza Armada un retiro apacible en materia de previsión social, compensador de una vida activa de total entrega a su trabajo. Así, al bosquejar la actividad del Instituto, su visión cristalizó en un sistema que, en ese momento, lo creyeron más adecuado para el logro de los alcances propuestos.

Y, el sistema arrancó, ha funcionado y maduró, pero, 31 años después, exige cambios que - a estas alturas - son inaplazables para que continúe, de manera sustentable, cumpliendo con los fines para los que fue creado. Sin embargo, no puede tratarse sólo de reformas al sistema, porque ya no son suficientes, es necesario el cambio estructural del mismo, pero ejecutado con gradual ingenio, de forma tal que permita la transición más ordenada y sosegada posible de uno de reparto a un sistema de capitalización, asegurando con el cambio que el Instituto seguirá cumpliendo su misión con excelencia. Es para el IPSFA su desafío estratégico por excelencia.

Desde que esta administración asumió la responsabilidad de dirigir al Instituto, se trazaron las directrices para lograr ese importante cambio. 2009 sirvió para conocer a profundidad el Instituto, diagnosticar y pronosticar. La planeación del futuro del IPSFA se consumó en 2010 y, para dar continuidad a ese proceso, 2011 ha sido el año en el que la dirección y administración del Instituto establecieron con solidez los instrumentos básicos de creación del nuevo sistema de pensiones que garantiza la sostenibilidad futura del IPSFA, es decir, su patrimonio, sus funcionarios, sus empleados y - primordialmente - sus afiliados. Siguen la promulgación de la ley, su ejecución y la consolidación del nuevo sistema.

Ahora bien, la operación del Instituto es eficiente. Se mantiene un justo balance entre el cuidado de la gente



**Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta
Gerente General**

y la preocupación por el cumplimiento de la misión, de tal manera que preservamos nuestro capital humano en un ambiente calificado por ellos mismos como un excelente lugar para trabajar.

Durante 2011 se ha implantado la política de



transparencia promulgada por el Estado para las instituciones del sector público con rapidez y eficacia tales, como poco se ve en las dependencias sujetas a esa ley.

Se ha dado la inauguración de la sucursal en Santa Ana, que incluye no sólo la posibilidad de gestiones administrativas sino también instalaciones subsidiarias de CERPROFA, brindando comodidad y ahorro a los clientes del Instituto.

Este año ha llegado a desarrollarse en un 90% el proyecto de cambio del sistema informático del Instituto, cuya implementación traerá mayor agilidad en las transacciones de información y la actualización de sus sistemas.

Por segundo año consecutivo se han obtenido resultados financieros positivos con utilidades, sin embargo, éstos no constituyen sino inyecciones de oxígeno a un sistema, que por su madurez, vuelve insuficientes las rentas actuales para garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo y, por tanto, indica la necesidad de cambio.

En resumen, si bien es cierto que hasta la presente fecha, los responsables por el desempeño del Instituto han hecho uso racional de los recursos a su disposición, posibilitando que aquellos para quienes fue concebido - es decir sus pensionados y sobrevivientes - hayan recibido a cabalidad, en tiempos y montos, lo que la Ley les prometió, los cambios que se están proponiendo son impostergables, para



seguir cumpliendo con esos altos objetivos de esta Institución.

Más importante aún, es cómo estos cambios plantean el futuro del IPSFA: mayor agilidad y eficiencia, con menor carga y paulatino regreso a actividades más cercanas a su giro, con una diversificación apropiada que viabilice suficiente rentabilidad para asegurarle el cumplimiento continuado de su delicada misión.

Capítulo especial merece la preocupación constante de la actual administración en la

atención de los adultos mayores de la Fuerza Armada, realizando una importante asignación de recursos para dotar al Centro de Atención Integral de Pensionados del IPSFA (CAIPSFA) de los suplementos suficientes para funcionar como un centro que cumple múltiples funciones, con el fin de que los miembros de la familia castrense que han salido de la vida activa tengan a su alcance facilidades para cuidar su salud, su bienestar físico y mental, se entretengan, aprendan y encuentren condiciones para hacer de sus años de retiro, momentos más placenteros que los que se podrían proporcionar sólo con sus propios medios.

Servir a quienes han servido por tantos años a la institución armada constituye no sólo un compromiso cristiano, sino también un acto reconocimiento de derechos y de satisfacción y justicia.

Todavía más, con visión de futuro, en la nueva Ley, van a quedar plasmados mejor estos esfuerzos, pues tendrá un apartado que tratará sobre la procuración de financiamiento propio que materialice la atención a nuestros adultos mayores en un ambicioso programa permanente.

El camino está trazado, en 2011 se rubricó un nuevo Plan Estratégico Institucional quinquenal (2012-2016), al cual - indudablemente - se le dará cumplimiento y, consecuentemente, permitirá conquistar durante su vigencia los intereses superiores de quienes constituyen la razón de ser del IPSFA: sus afiliados.

Alcanzar objetivos es más fácil cuando se trabaja con la adecuada mezcla de frenesí, amor e inteligencia. Eso estamos haciendo en el IPSFA.

Galería de Fundadores



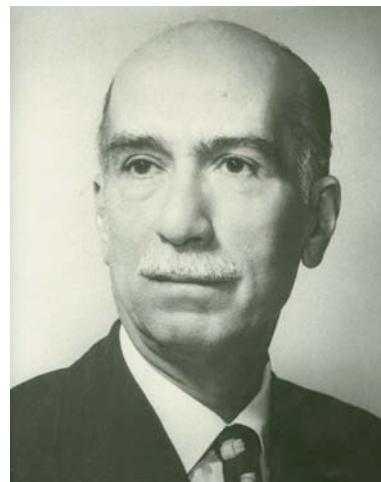
Gral. Federico Castillo Yáñez



Cnel. Arturo Armando Molina



Cnel. y Dr. Roberto Escobar García ↑



Ing. Rolando Bustos ↑

Galería de Presidentes

1. Cnel. DEM Francisco Adolfo Castillo

12ENE1981 - 16JUL1982



1

2. Gral. José Guillermo García

21JUL1982 - 19ABR1983



2

3. Gral. Rafael Flores Lima

26ABR1983 - 30JUN1988



3



4

4. Gral. Rafael Humberto Larios

01JUL1988 - 09SEP1990



5



6



7



8

5. Gral. Div. Juan Orlando Zepeda

10SEP1990 - 01ABR1993

6. Gral. Div. René Emilio Ponce ↑

02ABR1993-01JUL1993

7. Gral. Div. Humberto Corado Figueroa

02JUL1993-12ENE1996

8. Gral. Div. José Eduardo Ángel Orellana

13ENE1996 - 06OCT1997

Galería de Presidentes



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18

9. Gral. Div. Mauricio Isaac Duke Lozano, 07OCT1997 - 30JUNIO1998
10. Gral. Av. Juan Antonio Martínez Varela, 01JUL1998 - 31DIC1998
11. Gral. Div. Álvaro Antonio R. Calderón Hurtado, 14ENE1999 - 30JUN2002
12. Gral. Div. Héctor Antonio Gutiérrez Velásquez, 31JUL2002 - 31MAY2004
13. Gral. Brig. Carlos Alfredo Soto Hernández, 08JUN2004 - 31DIC2004
14. Gral. Div. Carlos Eduardo Cáceres Flores, 13ENE2005 - 30JUN2006
15. Gral. Div. Jorge Alberto Molina Contreras, 14JUL2006 – 31DIC2007
16. Gral. Div. Eduardo Ernesto Mendoza Morales, 31DIC2007 - 31DIC2008
17. Gral. Div. Rubén Oswaldo Rubio Reyes, 13ENE2009 - 31MAY2009
18. Cnel. Inf. DEM Francisco Luis Silva Avalos, 16JUN2009- 31DIC2009

Galería de Gerentes Generales

1. Cnel. y Lic. Salvador B.
Castro Alvarado
03ENE1981 - 04ENE1990



2. Cnel. y Lic. Noé Orlando
González
05ENE1990 - 15AGO1994



3. Cnel. e Ing. Lorenzo Efraín
Luna Nejapa
16AGO1994 - 31JUL1997



4. Cnel. Lic. y MAE José Óscar
Herrera Guillén
01AGO1997 - 30NOV2003



5. Cap. Av. y Dr. Jorge Alberto
Muñoz Henríquez
01DIC2003 – 31MAY2009



Informe de 30 años de gestión



En enero de 1981, surge en El Salvador el Sistema de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, creado por Decreto Legislativo No. 500 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, con la finalidad de administrar los fondos de pensiones de todos sus afiliados y las reservas técnicas del Instituto.

No obstante, desde enero de 1974, su naturaleza se limitaba a brindar prestaciones como: el Fondo de Retiro y el Seguro de Vida Solidario, así como a conceder Préstamos Personales e Hipotecarios. En este entonces, la Institución se denominaba Caja de Ahorro Mutual de la Fuerza Armada.

Para ofrecer a sus cotizantes una amplia cobertura previsional, además de las Pensiones por Retiro, Invalidez y Sobrevivencia, IPSFA mantuvo las prestaciones y las líneas de crédito que brindaba desde sus inicios como CAMFA, e incorporó los programas de Rehabilitación, Recreación y Auxilio de Sepelio; lo cual vendría a robustecer su accionar institucional, así como a maximizar los servicios indispensables para

mejorar la condición de vida de todos sus afiliados.

Con esta transformación, se ve la necesidad de trasladar sus oficinas, ubicadas en la Col. Flor Blanca de San Salvador, al edificio "Torre El Salvador", en Alameda Roosevelt de la misma ciudad; siendo ésta su sede principal hasta la fecha.

Dos años después de la fundación, en 1983 se amplía la cobertura a todos los afiliados que residen en la Zona Oriental, a través de la Sucursal IPSFA San Miguel, facilitándoles de esta forma todos los servicios ofrecidos.



Posteriormente en 1984, el Instituto crea una Funeraria con el nombre de FUDEFA, Unidad de Negocio que durante estos años ha logrado posicionarse como una buena alternativa de servicios funerarios a nivel nacional, destacando entre sus características su gran nivel de profesionalismo, un equipo humano altamente capacitado y la oportuna asesoría y ayuda en los trámites funerarios, sin dejar de mencionar sus modernas y amplias instalaciones; maximizando de esta forma los estándares de calidad en la atención brindada.

Todos estos factores han sido determinantes para el crecimiento de FUDEFA, ya que numerosas instituciones y empresas reconocidas han establecido alianzas y convenios, basando su decisión en el nivel de excelencia que la Funeraria ofrece a través de los diferentes servicios.



A inicios de 1985, nace el Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA), con la finalidad de rehabilitar integralmente a los afiliados que sufrieron lesiones a raíz del conflicto armado, e incorporarlos a la vida productiva del país; labor que desarrolló efectivamente este Centro, llegándose a considerar como la Institución Decana en Rehabilitación del país y de la región centroamericana.

En la actualidad, continúa brindando servicios de elaboración de prótesis y órtesis, entrega de aditamentos, visitas domiciliares, atención en brigadas y destacamentos, así como en campañas médicas, y también, sigue cumpliendo el compromiso de realizar las gestiones necesarias para la reinserción laboral de sus usuarios.



Por otra parte, en busca de alternativas de recreación para sus afiliados de la Fuerza Armada, sobre todo por la situación que se estaba viviendo en el país, en 1989 IPSFA adquiere el Hotel Pacific Paradise Costa del Sol, logrando a la vez, acrecentar sus inversiones mediante esta Unidad de Negocio, ofreciendo calidad y excelentes servicios en dichas instalaciones a clientes nacionales e internacionales. Actualmente, dicho Hotel no es administrado por este Instituto.

Asimismo, entre 1990 y 1993, IPSFA continúa con la visión de ofrecer novedosas alternativas de esparcimiento a sus cotizantes, además de ampliar sus inversiones, creando cuatro Centros Recreativos, ubicados en las principales zonas turísticas del país, como: Lago de Ilopango, donde se encuentra Amatitán, en Playa Costa del Sol se sitúan Kilo 14 y el Rancho que lleva el mismo nombre de esta conocida playa, y en Playa San Diego, donde se ubica el centro recreativo Río Mar. Este último se encuentra cerrado por haber sufrido daños a raíz de un desastre natural.

Estos Centros ofrecen excelentes accesos a lago y playas, amplias instalaciones y excelente servicio, lo cual les ha valido para ganarse la aceptación por parte de todos sus visitantes, éstos en su mayoría producto de la gestión realizada a nivel de empresas, centros educativos e instituciones que gozan de convenios en la actualidad; marcando con ello, una etapa positiva de expansión comercial.



Posterior a 12 años de funcionamiento, IPSFA ve la necesidad de realizar ajustes a su modelo previsional, por lo que en 1999 se aprueba el Proyecto de Reformas a la Ley del IPSFA, a través del Decreto Legislativo 727, pero no es hasta dos años después que se ejecuta uno de los puntos más importantes del mismo, como lo fue la Reafiliación.

Mientras tanto, como resultado de la gestión comercial que desarrolla continuamente el Instituto, es en el año 2000 que adquiere otro inmueble, el Hotel Pacific Paradise Playa El Cuco, el cual le permitió concretar alianzas con empresas de prestigio, dentro y fuera del país, ubicándolo como una excelente opción dentro del sector hotelero de la costa salvadoreña. En la actualidad sus

instalaciones se encuentran cerradas.

En el 2001, se crea la Sucursal IPSFA Santa Ana, para atender a los afiliados y empleadores de la zona occidental, siempre con la filosofía de facilitar al máximo la entrega de los servicios.

En ese mismo año se impulsa el Proyecto de Reafiliación, mediante la aprobación del Decreto Legislativo 192 de Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), transitorio y con vigencia de un año, el cual permitió reafiliar al sistema del IPSFA a más de 23,000 ex cotizantes que se encontraban afiliados a las AFP's, pero que en caso de reincorporarse al IPSFA estarían recuperando el tiempo cotizado mientras estuvieron de alta.

Como una Institución de servicio totalmente identificada con las necesidades de la población afiliada, en

el 2002 se da vida al Proyecto de Administración de la Satisfacción al Cliente, con la finalidad de fortalecer desde el interior, la cultura y valor del servicio al cliente.

Bajo esta misma filosofía y con una visión proactiva y dinámica, ha sido prioritario desarrollar permanentemente programas de comunicación institucional para mantener informadas a las poblaciones afiliadas de los beneficios que se les ofrecen.



Así también, en septiembre de 2009 CERPROFA extiende sus servicios a la zona oriental del país, abriendo las puertas de una sucursal de este Centro en la ciudad de San Miguel, beneficiando de una forma permanente a todos los usuarios que se tenían que transportar con dificultad hacia San Salvador.

Por otra parte, lo que siempre se había desarrollado como Programa del Adulto Mayor, en el 2010 se convirtió en el Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA), con lo cual se sumarían diversos beneficios destinados a mejorar la calidad de vida de los pensionados y pensionadas, promoviendo su integración grupal y familiar, su salud

y bienestar social.

Cada año, participan activamente en múltiples actividades, cubriendo las áreas: motivacional, ocupacional, educativa, cultural y recreativa.

Adicionalmente se cubre el área de salud, por lo que se brinda a los pensionados múltiples servicios orientados al fortalecimiento de la misma, tanto física como mental, pudiendo acceder a consulta en diversas especialidades de la medicina.

Luego de esta trayectoria, es el 2011 que se convierte en un año trascendental para la historia del IPSFA, por celebrar el Trigésimo Aniversario de Fundación, tiempo que le ha valido para conformarse

como una entidad competitiva y sólida al servicio de sus afiliados, además de exaltar la satisfacción por haber brindado durante estos años, la cobertura previsional a quienes han confiado sus fondos de pensiones a este Instituto.

En este último año se renovó la imagen de la fachada del edificio IPSFA "Torre El Salvador", actual sede de sus oficinas centrales, lo cual es el fiel reflejo de la nueva etapa que la Institución ha emprendido, manteniéndose en la búsqueda de nuevas fuentes de inversión, a través del desarrollo de proyectos visionarios dentro de la industria inmobiliaria, los que se presentan como propuestas ambiciosas para convertir al IPSFA en una entidad con mayor solidez.

Sin perder de vista la calidad de los servicios, en mismo año se apertura la Sucursal CERPROFA en Santa Ana y se inaugura la nueva imagen de la Sucursal IPSFA en misma ciudad, con el objetivo de ofrecer mejores servicios a los afiliados y empleadores de la zona occidental.

En esta dirección, después de 30 años de funcionamiento, IPSFA reafirma su compromiso en desarrollar una gestión efectiva de los recursos, para brindar la cobertura previsional a sus poblaciones cubiertas de acuerdo a los compromisos establecidos.



Celebración del Trigésimo Aniversario



Logo Conmemorativo
del Trigésimo
Aniversario de
Fundación.

En el marco del Trigésimo Aniversario de Fundación del IPSFA, durante el 2011 se llevaron a cabo distintas celebraciones conmemorativas dirigidas a tres sectores:

1. Alto Mando de la Fuerza Armada, Presidentes, Fundadores, Comandantes de Unidades Militares y representantes del ambiente empresarial.
2. Afiliados y Pensionados.
3. Personal que labora en esta Institución.



Inicialmente, en acto simbólico fue develada la placa para dar por inaugurada la nueva imagen del Edificio "Torre El Salvador", en la Plaza de Las Banderas del mismo, ante la presencia del Consejo Directivo y demás autoridades, así como de todo el equipo de trabajo que conforma esta Institución. En dicha ceremonia realizada el 10 de marzo de 2011, el señor Coronel y Lic. René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, brindó un discurso a todos los presentes en nombre de los Directivos, en el cual recordó el trabajo realizado en el transcurso de todo este tiempo, además de incentivar a unir esfuerzos para enfrentar los nuevos retos de los años venideros. Asimismo, se entregaron preseas de reconocimiento a cada una de las personas que vieron surgir esta Institución en 1981, ya que en 2011 cumplieron 30 años de labores.

Así también, con el objetivo de generar proyección institucional y como una ocasión para rendir homenaje a los pioneros y a quienes condujeron al IPSFA por tres décadas, en una noche de gala el 24 de marzo se desarrolló acto conmemorativo, en el que se tuvo la asistencia del Alto Mando de la Fuerza Armada, Fundadores, Presidentes y Gerentes Generales del IPSFA, Comandantes de Unidades Militares, personalidades del ámbito empresarial y funcionarios del Instituto.

En este evento, el señor General de División Francisco Ramón Salinas, Presidente en funciones del IPSFA, brindó un discurso a todos a los presentes, para luego pasar la palabra al señor Coronel y Lic. René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, quien presentó un documental en el cual se

realizó un recorrido por la trayectoria que el Instituto ha tenido desde su fundación en 1981, recordando momentos claves que representan su evolución y los logros alcanzados; asimismo se quiso dar a conocer la nueva etapa que se inicia en el 2011 con la ejecución de importantes proyectos, los cuales se visualizan como atractivas oportunidades de crecimiento.

Como punto principal de la gala, se realizó la entrega de preseas de reconocimiento al Fundador, Gral. Federico Castillo Yáñez, al 1er. Presidente, Cnel. Francisco Adolfo Castillo, y al 1er. Gerente General, Cnel. Salvador Castro Alvarado; así también, a todos los Presidentes y Gerentes Generales que fungieron en sus cargos a lo largo de 30 años de funcionamiento del IPSFA.



Finalizando con el ciclo de celebraciones alusivas al Trigésimo Aniversario, pero con la misma importancia de los eventos anteriores, se desarrolló un acto oficial con representación de las poblaciones afiliadas: personal de alta en Unidades Militares, CEFAFA, Cuerpo de Bomberos y Policía Nacional Civil, así como Pensionados y Pensionadas del Instituto; quienes se reunieron en el Auditorium del Comando de Doctrina y Educación Militar el 5 de mayo, fecha reservada con la intención de agasajarlos en la víspera del Día del Soldado Salvadoreño.



En esta ceremonia el señor Coronel y Lic. René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, brindó un mensaje en nombre del Consejo Directivo e hizo la presentación de un video institucional conmemorativo del aniversario del IPSFA.



-“La madurez del sistema previsional que se administra, a fin de continuar fortalecidos en el mediano y largo plazo, obliga a revisar e implementar reformas al marco legal”-

A lo largo de la trayectoria del IPSFA, es posible darse cuenta del desarrollo de la Institución en 30 años de funcionamiento, mediante acciones orientadas a la mejora de los servicios, creación de proyectos habitacionales en procura de cumplir la misión y el compromiso de ampliar la seguridad social de los afiliados y su núcleo familiar, lo que ha permitido una diversificación del portafolio de inversiones, entre otras acciones que tienen como finalidad el fortalecimiento del Instituto, sin perder de vista su razón de ser con la cual surgió en 1981. Es por ello que, siendo el IPSFA la entidad garante de la previsión social de todos sus afiliados, es y ha sido el respaldo

económico de todos los beneficiarios de las prestaciones, asegurándoles a la vez, el óptimo manejo de los fondos que se le han confiado; no obstante, la madurez del sistema previsional que se administra, a fin de continuar fortalecidos en el mediano y largo plazo, obliga a revisar e implementar reformas al marco legal, tarea que en la actualidad está en proceso.

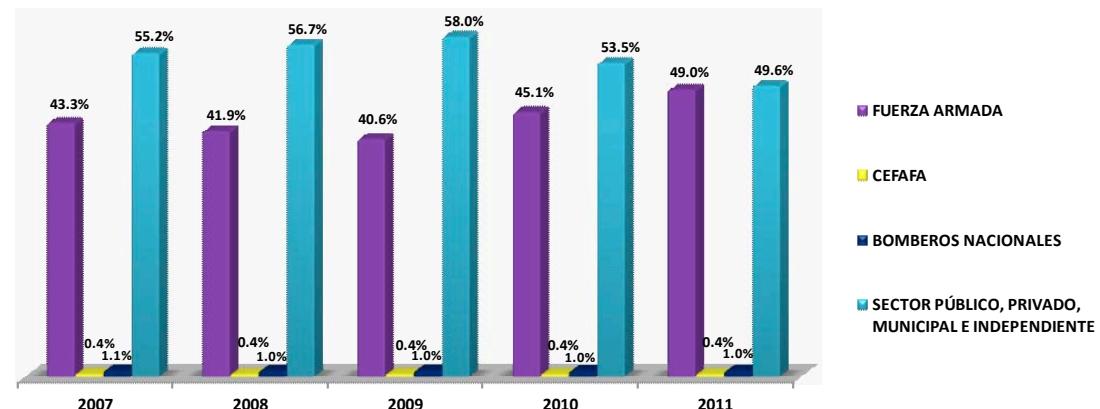
A continuación, se presenta un análisis del sistema previsional del IPSFA en los últimos 5 años, el cual contiene la evolución demográfica de la población, el comportamiento de ingresos y egresos previsionales, densidad poblacional y otros aspectos relevantes en este ámbito.

AFILIADOS

A diciembre de 2011, la población de afiliados activos del Instituto era de 40,191, la cual desde el año 2007 ha permanecido relativamente estable, como puede observarse en la gráfica 1, que muestra la distribución de afiliados conforme a los diversos regímenes poblacionales que tienen cobertura previsional, los cuales se encuentran en su mayoría en Sector Público, Privado Municipal e Independiente con un promedio del 54.6%, siguiéndole por una pequeña diferencia el personal de la Fuerza Armada con un 44%, y no menos importantes las poblaciones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) y Cuerpo de Bomberos Nacionales, con un 0.4% y 1% respectivamente.

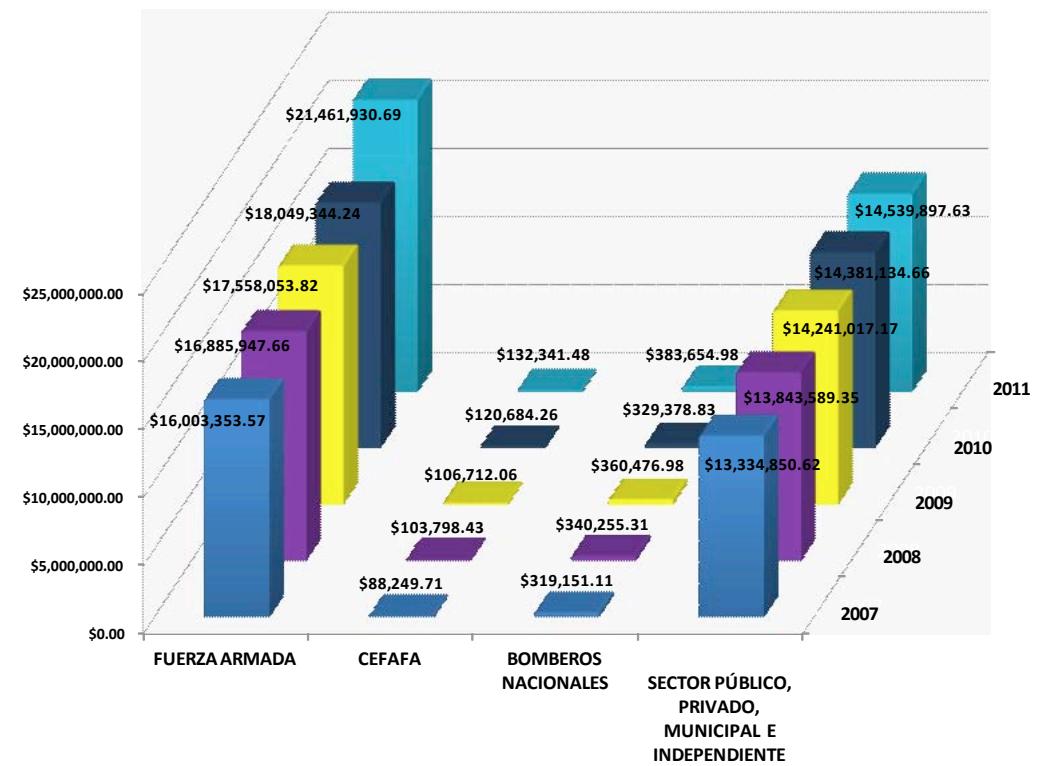
Gráfica 1

Distribución de Afiliados por Sector



Gráfica 2

Ingresos Previsionales 2007 - 2011



INGRESOS PREVISIONALES

Con respecto a los ingresos previsionales, provenientes de aportes patronales y cotizaciones de los afiliados, tal y como se muestra en la gráfica 2 la tendencia ha sido creciente en el quinquenio antes mencionado, obteniendo en el último año ingresos que ascienden a los \$36,517,824.78; lo cual obedece a incremento en el salario mínimo así como incrementos salariales decretados a nivel gubernamental, representando para el Instituto un impacto positivo en el ingreso.

A pesar que, es más alto el número de afiliados provenientes del sector Público, Privado, Municipal e Independiente, los aportes y cotizaciones del personal de la Fuerza Armada es mucho mayor a los de ese sector, en virtud de su masa salarial, estabilidad laboral, continuidad y permanencia en el largo plazo.

EMPLEADORES

Gráfica 3

La obligación de procurar un beneficio previsional deviene del esfuerzo del binomio patrono - empleado por partes iguales. Este comportamiento, de responsabilidad compartida ha tenido poca variación en la cartera de empleadores, ya que ésta, dependiendo de su naturaleza, en promedio asciende a 2,331 empresas privadas y 228 instituciones públicas, dentro de las cuales se encuentra inmerso el universo de afiliados activos al IPSFA. Ver Gráfica 3.

Es importante resaltar que, para el 2011 los cotizantes provenientes de Instituciones Públicas corresponden al 71% de la población y el porcentaje restante de las Empresas Privadas; pese a que éstas superan grandemente en número a las gubernamentales, el aporte y cotización de las Instituciones Públicas representan el 80% de los ingresos previsionales de dicho sector.

Empleadores con Afiliados Cotizantes al IPSFA



COBERTURA

Pensiones

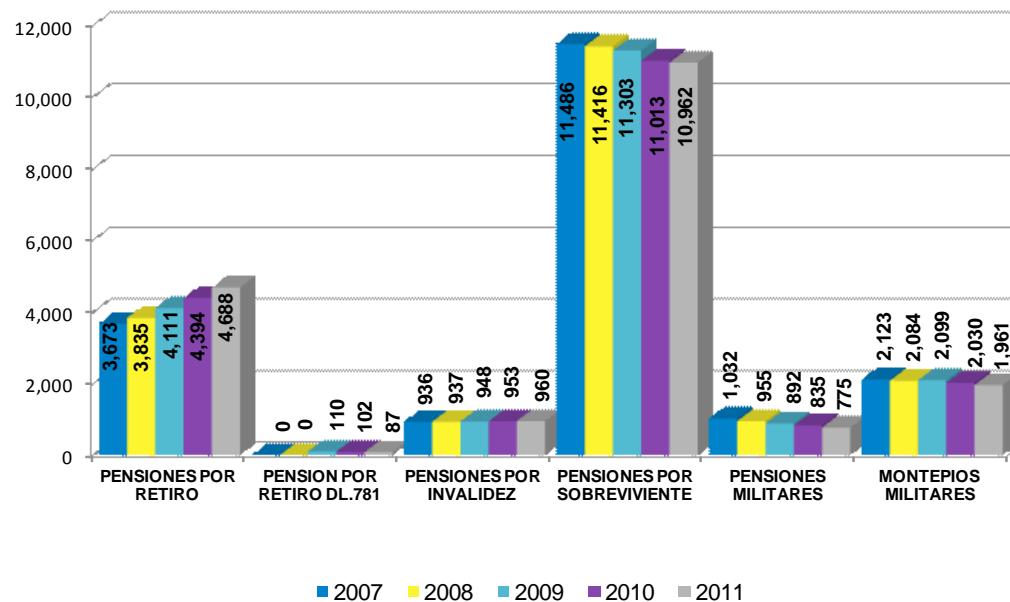
Al finalizar el ejercicio 2011, el Instituto tenía bajo su responsabilidad el brindar servicios previsionales a un total de 19,433 pensionados, tanto IPSFA como Hacienda, mientras que para el cierre del ejercicio 2007, existían 19,250 pensionados. En este dato no se toman en cuenta los pensionados que ingresan a la planilla pendiente de pago, cuyo número de pensionados al mes de diciembre 2011 eran de 2,396 entre pensionados IPSFA y Hacienda.

Al hacer un análisis de la gráfica 4 se puede observar la tendencia de la población pensionada en los últimos 5 años, en donde los pensionados por retiro e invalidez han reflejado un incremento en 24.43%. Asimismo, cada año el IPSFA ha estado otorgando pensiones por retiro a un promedio de 300 afiliados, y en cuanto a las pensiones por invalidez a un promedio de 20 afiliados anualmente. Pese a lo anterior, si se toma en cuenta la madurez del sistema, la sobrevivencia es atípica, ya que a escasos treinta años de existencia, los pensionados por retiro deberían ser mayor en número que los pensionados por sobrevivencia, lo cual es producto del conflicto armado, ya que conforme a la legislación IPSFA los padres de los fallecidos obtienen el derecho a pensionarse al cumplir cincuenta años de edad.

Por otro lado, las pensiones militares de hacienda y montepíos, tienden a la baja, ya que son población pensionada o beneficiaria de pensión, que adquirieron el derecho al goce de una prestación con cargo a la Hacienda Pública, antes de la creación del Instituto; en su mayoría

Gráfica 4

Número de Pensionados 2007 - 2011

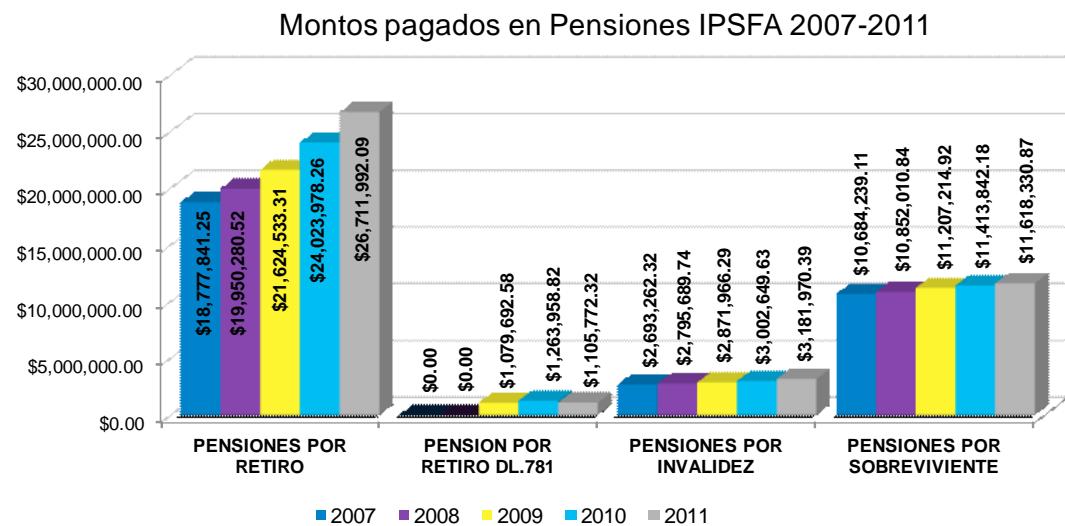


personal de edad avanzada que tiene entre 30 y 50 años de estar percibiendo este beneficio, por lo que con su fallecimiento la prestación se extingue.

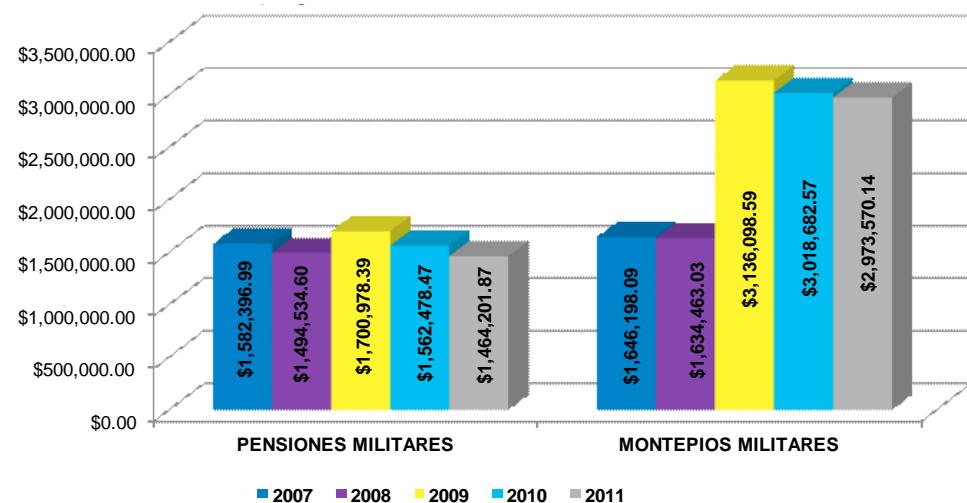
En cuanto al monto erogado en concepto de pensiones, para el cierre del ejercicio 2011 ascendió a \$47,055,837.68, incrementándose en un 32.99% con respecto al ejercicio 2007, manteniendo el comparativo de los últimos cinco años, pudiendo observarse en la gráfica 5 que la mayor participación en estos pagos es de la población pensionada por retiro, reflejando este segmento un aumento en el egreso de \$7.9 millones durante el período. En el caso de las pensiones por invalidez y por sobrevivientes el incremento ha sido leve. Cabe mencionar que, los datos de la gráfica 5 sólo incluyen los pagos de planillas, y no los egresos en concepto de Compensación como Aguinaldos.

Gráfica 5

Montos Pagados en Pensiones IPSFA 2007 - 2011



Gráfica 6

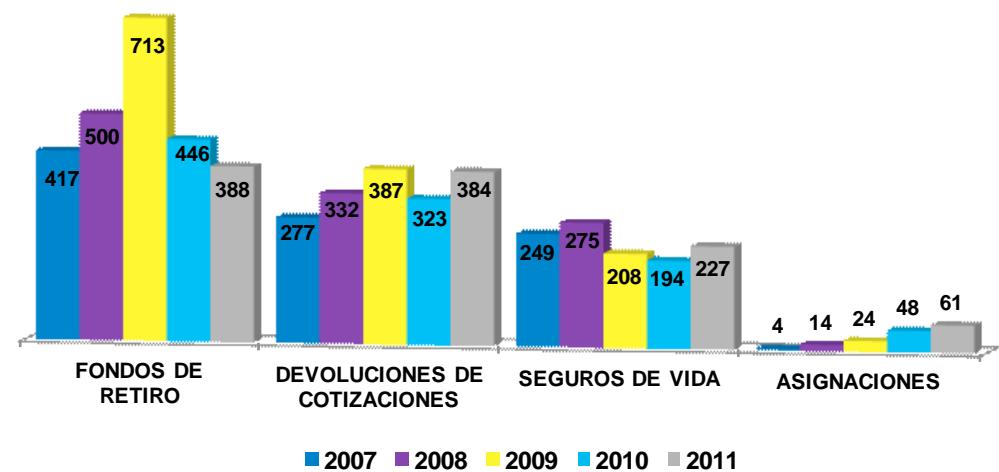
Montos Pagados en Pensiones Hacienda 2007 - 2011**Fondos de Retiro**

Los datos del 2007 al 2009 de la gráfica 7, muestran el incremento que ha tenido cada año la cantidad de fondos de retiro otorgados, pero a partir del ejercicio 2010 la tendencia va en decremento, habiéndose pagado la menor cantidad del período en el 2011; lo cual se debe a la incorporación de la Fuerza Armada en las tareas conjuntas de seguridad.

El efecto de las devoluciones ha sido el mismo, ya que se observa en la misma gráfica un decremento a partir del 2010, no obstante, el número de devoluciones otorgadas se incrementó en el ejercicio 2011.

Es necesario resaltar que, históricamente una de las prestaciones que más ha impactado en las finanzas del IPSFA, es el Fondo de Retiro. En la gráfica 8 es posible observar que en 2007 y 2008 se pagaron más de 6 millones por cada año, pero en el 2009 el egreso en concepto de esta prestación incrementó significativamente a \$10,1 millones, teniendo reducción a \$4,9 millones en el 2010 y sufriendo un leve incremento en el 2011 a \$5,05 millones, equivalente a 2.47% respecto al año que le antecede.

Gráfica 7

Número de Prestaciones Otorgadas 2007 - 2011

Seguros de Vida

Con relación al número de Seguros de Vida pagados, éstos muestran en la gráfica 7 que el comportamiento se ha mantenido con pequeñas reducciones e incrementos, con un promedio de 230 en el año.

Así también, en promedio durante los últimos 5 años se ha erogado una cantidad de \$1,5 millones anualmente, habiendo cancelado durante el período de 2007 al 2011 en este concepto la cantidad de \$7,434,404.79, lo cual se puede observar en la gráfica 8.

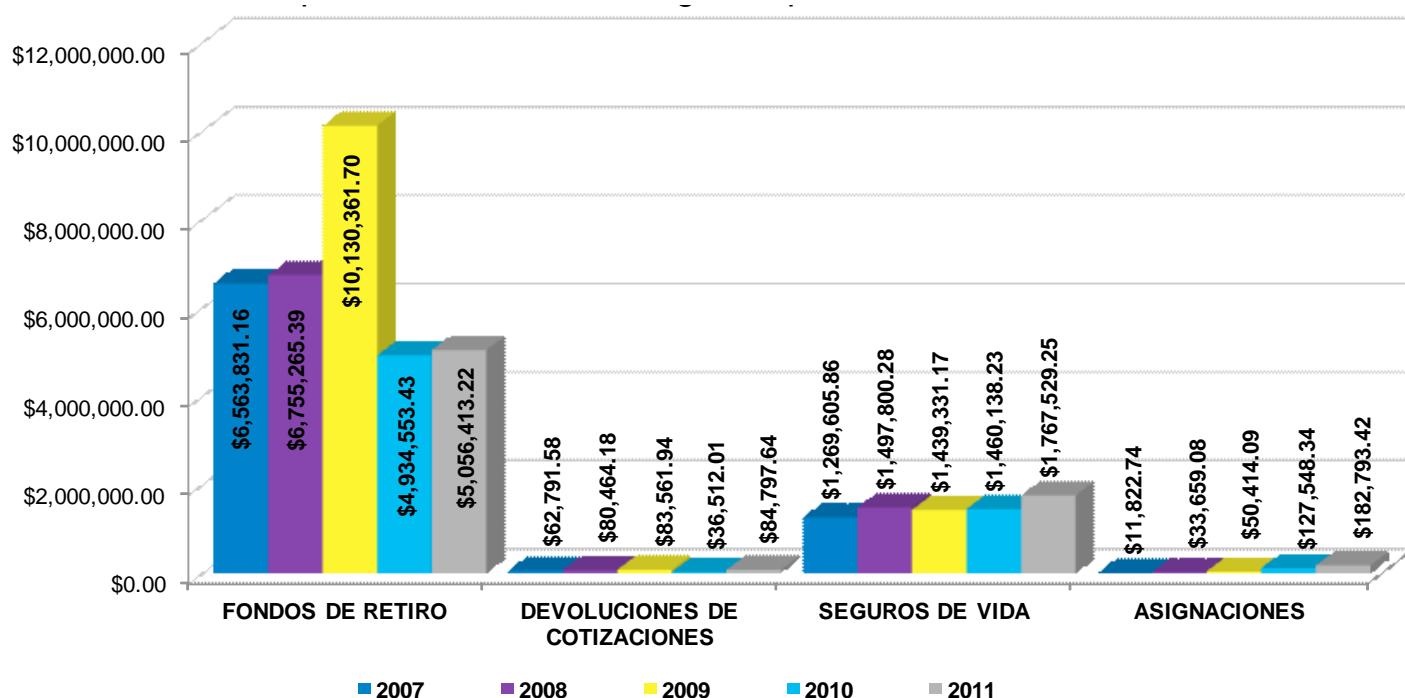
Asignaciones

En el último quinquenio se ha elevado cada año el número de asignaciones otorgadas, de 4 a 61, y es que afiliados que cumplen la edad de retiro no así el tiempo de servicio optan por esta prestación, ya que aunque continúen cotizando no alcanzarían el derecho a pensión por retiro. Ver gráfica 7.

En el ejercicio 2007 se cancelaron \$11,822 y en el último año reportado \$182,793.42, observándose claramente la tendencia al incremento en el pago de esta prestación. Ver gráfica 8.

Gráfica 8

Comparación de Montos Pagados por Prestación 2007 - 2011



Nuevo Enfoque de la Seguridad Social del IPSFA

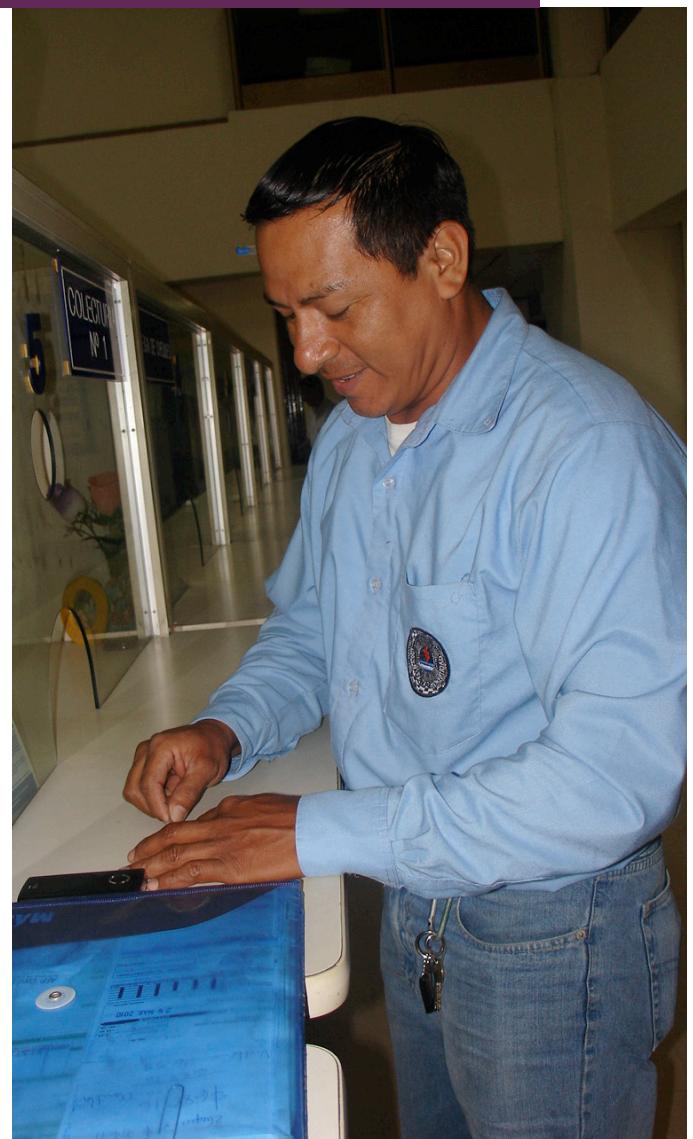
Si bien es cierto para el año de 2011 hubo un incremento del 11% respecto del ingreso previsional, ante la madurez del sistema de reparto, a treinta años de la creación del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, en igual forma las obligaciones previsionales se han incrementado en similar proporción con el devenir del tiempo, lo que ha obligado a la Administración a replantear un nuevo enfoque en la Seguridad Social de sus afiliados que requiera de un esfuerzo conjunto, a fin de que a la finalización de la carrera laboral se pueda otorgar una pensión que dignifique el retiro de afiliados y beneficiarios.

Así las cosas, se han ideado dos momentos para su implementación, ya que por un lado se deben respetar los derechos adquiridos de los afiliados actuales, implementando para ellos unas reformas paramétricas, en el sentido de ampliar los tiempos de servicio y edades al retiro, así como la base de cálculo para el otorgamiento de las prestaciones.

Estos cambios tienen su sustento en la consultoría que al efecto se encuentra realizando la CORPORACION DE INVESTIGACION, ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD

SOCIAL (CIEDESS) al modelo previsional del IPSFA, ante un déficit financiero generado por la disminución progresiva de cotizantes que el Instituto sufriera con la disminución de efectivos de la Fuerza Armada a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, a grado tal que en la actualidad se tiene un promedio de dos afiliados activos por cada pensionado, cifra muy por debajo de lo que un sistema de reparto requiere para su sostenibilidad en el largo plazo.

Respecto de las nuevas generaciones que se incorporen a la Fuerza Armada y/o de personal de recién ingreso, se ha pensado en una reforma estructural, con el objeto de impedir el crecimiento del déficit apuntado; este nuevo enfoque, innovador y completamente diferente al sistema actual de reparto, tiene como base la responsabilidad del afiliado de financiarse su propia pensión, basado en un sistema de capitalización individual en la cual cada afiliado efectúa aportes en una cuenta individual de su exclusiva propiedad. Esta cuenta con el transcurso del tiempo se incrementará con la rentabilidad que el Instituto obtenga en la gestión del Fondo de Pensiones.



Este nuevo sistema de capitalización individual, difiere del actual sistema de reparto y brinda beneficios que este último no permite. En ese orden de ideas, se diseña este sistema con un nuevo enfoque, donde el afiliado será el propietario de su “cuenta de ahorros”, lo que le permite verificar mes a mes el incremento de su capital y la rentabilidad del mismo. Permite construir un fondo planificado en el largo plazo, sobre la base de poder mejorar la pensión por medio de aportes voluntarios en cualquier momento de la carrera laboral. El ser propietario de su cuenta, si el afiliado causare baja en algún momento, le permite el traslado de su dinero a cualquier otro sistema de seguridad de los que en la actualidad coexisten y que sea de su elección, situación que hoy día, bajo el sistema de reparto no es posible.

Una de las características principales de este nuevo modelo, es que el Fondo de Pensiones que se crea con el conjunto de cuentas individuales propiedad de los afiliados, estará separado del patrimonio del IPSFA.

Así las cosas, la Administración del Instituto, plenamente convencida de

la viabilidad de este nuevo enfoque de la seguridad social de las nuevas generaciones que ingresen a la Fuerza Armada, está realizando su mejor esfuerzo a fin de implementar este sistema en el corto plazo, lo cual permitirá continuar desarrollando el objetivo que nació hace treinta años y que aún guía a la Institución, siendo éste el brindar seguridad social de manera eficiente y oportuna a todos sus afiliados y beneficiarios.



Enfoque Humano de la Previsión Social

Testimonio



**Rubersinda del Carmen Loza
Ramos, 77 años**

**Beneficiaria de Pensión por
Sobrevivientes**

**Madre del soldado Felipe Antonio
Rosa Vásquez**

"Fue hace como 20 años que me hablaron a mi casa, me dijeron que me presentara en la Comandancia del Cuartel San Carlos, que mi hijo Felipe de apenas 19 años había fallecido durante una emboscada junto a varios compañeros en la zona de Guaycume, Aguilares, que lo tenían en la Funeraria de la Fuerza Armada y que fuera a reconocerlo. Al final opté por llevármelo a mi casa para despedirme de Él.

Felipe el tercero de mis cuatro hijos, era muy bueno, platicaba mucho conmigo, era servicial, siempre me decía que cuidara de sus hermanos y que su sueño era comprarme una casa porque no le gustaba que

anduviéramos alquilando, me decía que iba a hablar con un Coronel para que le ayudara; lamentablemente eso no sucedió porque mi querido hijo falleció.

Fue hasta que comencé a recibir mi pensión, que gracias a Dios y al IPSFA logré comprar una casa, y en el transcurso del tiempo el dinero que recibo me ha ayudado a comprar mis medicinas y a cubrir otras necesidades personales.

También estoy muy agradecida porque desde hace 8 años que participo en el CAIPSFA, en donde me han enseñado a realizar manualidades como: collares, bordados y espejos,



y me han permitido participar en las exposiciones que desarrolla ese Centro; además formo parte del Coro de Adultos Mayores, ensayamos 2 veces por semana y realizamos conciertos durante el año en diversos lugares alrededor del país. Antes estaba en el grupo de danza, pero sufrí una grave caída en las gradas de mi casa por la que me tuvieron que operar la rodilla, lo que me imposibilitó para seguir dedicándome a esa actividad.

Me gusta ir al CAIPSFA, pues he aprendido muchas cosas, a sentirme valorada y activa, el personal es bueno y me tratan bien."

Enfoque Humano de la Previsión Social

Testimonio



**José René Escalante Rodríguez,
73 años**

Pensionado por Retiro

“Cuando más he necesitado el Instituto me ha ayudado, para el terremoto de 1986 yo estaba alquilando y me quedé sin casa, acudí al IPSFA como muchos otros pensionados y me ayudaron con un préstamo hipotecario, con el cual pude construir mi casa en Sierra Morena, Soyapango; me siento apoyado, siempre que solicito un crédito rápidamente me lo aprueban, más el apoyo económico de la pensión que nunca me ha faltado. Me pensioné en 1989, luego de 30 años y 9 meses de servicio como Jefe de Motoristas de la Segunda Compañía de Transporte de la Fuerza Armada y la Guardia Nacional.

Junto a mi esposa, Imelda González de Escalante llevamos 40 años de casados y tuvimos un hogar ejemplar con tres hijos, dos hombres y nuestra hija que lamentablemente falleció en un accidente de tránsito a los 8 años. Además tenemos la alegría de contar con 5 nietos.

Mi esposa y yo siempre hemos participado activamente en los programas del adulto mayor y pudimos ser parte de la transformación como CAIPSFA, lugar al que le tenemos mucho cariño, es parte de nuestras vidas al punto que lo consideramos como nuestra segunda casa. Todos los jueves Imelda asiste a clases



de manualidades como bordados y arreglos florales, luego al participar en las exposiciones vendemos productos que nos ayudan con los gastos de nuestro hogar; además, ambos somos parte del Coro de Adultos Mayores en el que cantamos todo tipo de música durante conciertos dentro y fuera del Centro. Estas actividades nos permiten sentirnos relajados, sanos y productivos.

Por estas y muchas razones estoy contento y satisfecho con la Institución, a tal grado de sentirme fundador de la misma”.

Gestión de Negocios

La Gestión de Negocios va orientada al manejo productivo de las reservas técnicas del Instituto, que están organizadas en portafolios de inversiones. De ahí que al 31 de diciembre de 2011 se tiene el portafolio de inmuebles, con un valor de \$ 84,441,352 que representa el 44% del total; el portafolio de préstamos con un valor de \$ 63,886.532, representando el 34% del total; las inversiones en el exterior, por un monto de \$ 26,900,517, correspondiente al 14% del total, y por último, las inversiones locales en depósitos de corto plazo, manejada por la Gerencia Financiera, por \$ 15,043,724 que representa el 8% del total. En suma, la cartera de inversiones del Instituto totalizaba para finales del mismo año \$ 190,272,125.

Dentro de la gestión del portafolio de inmuebles se encuentran las operaciones de Centros Recreativos y Fincas Agrícolas, cuyas actividades reportaron en 2011 superávits operativos, contribuyendo así a la rentabilidad del portafolio de inversiones.

Finalmente, a la Gerencia de Inversiones también se encuentra adscrita la Funeraria de la Fuerza Armada, FUDEFA, que atiende a todo público como unidad de negocios pero especialmente sirve a la Fuerza Armada como proveedora del Auxilio de Sepelio, el cual beneficia a las familias dolientes de afiliados fallecidos, que recurren a esta prestación.

El resumen de la gestión de los portafolios y las unidades productivas y de negocios antes descritos se muestra a continuación:

LOMA LINDA
237



Proyectos Inmobiliarios

Durante 2011 el IPSFA registró varios eventos importantes en la gestión de proyectos inmobiliarios. En ese año se dio por terminada la fase constructiva del proyecto Residencial Loma Linda que se encuentra ubicado en Calle Loma Linda No. 237, Colonia San Benito, siendo ésta una de las zonas residenciales más exclusivas de San Salvador.

Como resultado de dicho proceso, se inauguró dicho residencial en septiembre del mismo año, iniciando a la vez, la comercialización de 12 casas y 6 apartamentos, equipados con todas

las comodidades que se espera de un desarrollo habitacional de primer nivel, tales como: baños y muebles de cocina de primera calidad, ambientes amplios y con finos acabados, instalaciones subterráneas para alumbrado, energía, cable, telefonía e internet, y con área social provista de piscinas y casa club.

Por otra parte, ya en julio de 2011 se había llevado a cabo el acto simbólico de colocación de la primera piedra del Proyecto Habitacional Kuaukali, que en náhuatl significa la “Casa de los Guerreros Águila” lo cual marcó el inicio de las gestiones para su desarrollo. Este proyecto se encuentra ubicado en Nuevo



Cuscatlán, que actualmente constituye una de las zonas de más crecimiento en el área del Gran San Salvador.

Kuaukali facilitará el acceso a vivienda a oficiales y sub oficiales de la Fuerza Armada, y estará integrado por 397 casas y 103 lotes urbanizados. Durante 2011 el Instituto inició la etapa de obtención de permisos municipales y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que son necesarios para posteriormente iniciar la fase constructiva.

Las características excepcionales que posee este proyecto, dentro de ellas su ubicación geográfica, su clima, su diseño urbanístico y el estilo arquitectónico de las viviendas, incentivarón el alto grado de aceptación del mismo, lo que se refleja en el gran número de reservaciones efectuadas tan sólo en las primeras dos semanas de agosto de 2011.

Así también, durante 2011 el IPSFA dio inicio a los procesos urbanísticos de la primera etapa del proyecto denominado Greenside Santa Elena, que se encuentra ubicado en un área residencial privilegiada por su cercanía al polo de desarrollo comercial y habitacional que representa la zona de Santa Elena. Esta primera etapa consta de 146 lotes para los cuales se están completando obras de urbanización, tales como: calles, cordones, aceras, arriates y toda la infraestructura de servicios asociada, es decir, ductos subterráneos para energía, alumbrado, cable, telefonía e Internet, así como la perforación de un pozo



para el suministro de agua potable y la correspondiente instalación de tuberías y mechas domiciliarias. Posteriormente, el Instituto hará las gestiones de diseño y la obtención de permisos municipales y del MARN relacionados a la segunda etapa, que constará de 111 lotes, para completar así la urbanización de los 257 lotes con que contará este proyecto y cuyas áreas oscilan entre los 381 a 800 v².

Durante 2011, el proyecto Greenside Santa Elena generó ingresos por ventas de lotes por un total de \$352,740.53.

Otros negocios inmobiliarios

Como parte del manejo de las inversiones, para rentabilizar los activos inmobiliarios, se hicieron importantes gestiones para su comercialización, pudiendo reportar la venta de terrenos por un monto de \$295,695.43, y viviendas de activos extraordinarios por un total de \$131,581.92, lo que representó un total de ingresos para el Instituto de \$780,017.88.

Cartera de Préstamos

Dentro del portafolio de inversiones que el Instituto administra, destina una cantidad importante a la cartera de préstamos, la cual, más que ser una fuente de inversión con alto potencial, también es un beneficio que reciben los afiliados.

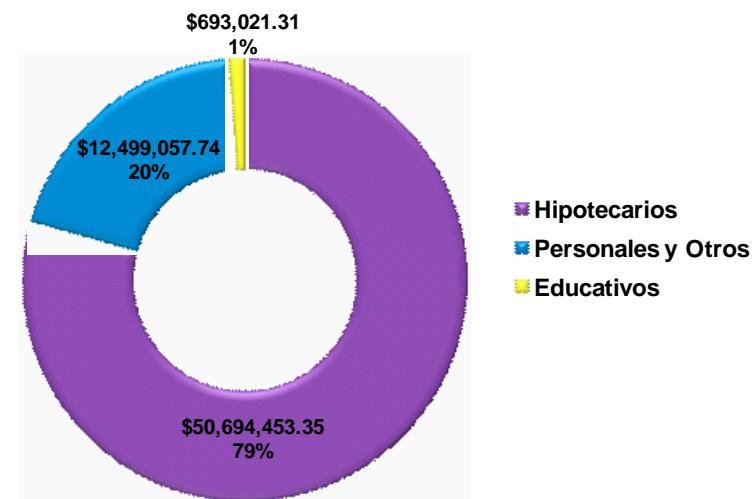
Para el último año, dicha cartera reporta que se otorgaron 5,178 préstamos por un total de \$15,098,494.58, correspondiéndole a préstamos hipotecarios el 23%, personales y otros el 77%. Un acontecimiento importante para la gestión de préstamos durante 2011 fue la disminución de la tasa de interés para los nuevos préstamos hipotecarios al 8.5% anual y al 10% para los nuevos préstamos personales. Cabe resaltar que, en cuanto a hipotecarios se otorgaron un promedio mensual de 13 créditos, y dentro de la categoría de personales un promedio de 418 cada mes.

En la gráfica 9 puede observarse la distribución de la cartera de préstamos al 31 de diciembre 2011, ascendiendo el total a \$ 63,886,532.40

Como dato adicional, esta cartera presentó 0.68 % de índice promedio mensual de mora, el cual es considerado bajo.

Gráfica 9

Distribución de la Cartera de Préstamos al 31DIC2011



Centros Recreativos

El IPSFA administra cuatro Centros Recreativos ubicados en diferentes zonas turísticas del país, a fin de ofrecer a sus afiliados y al público en general, instalaciones y servicios adecuados para gozar de relajación, descanso y diversión.

Costa del Sol y Kilo 14 se encuentran en una de las playas más visitadas por salvadoreños y turistas extranjeros, como lo es la Costa del Sol, Amatitán en el Lago de Ilopango, y Río Mar en Playa San Diego, aunque este último durante 2011 y hasta la actualidad permanece cerrado.

En dicho año, estos Centros Recreativos tuvieron una afluencia de casi 89,000 personas, en donde pudieron esparcirse más de 41,000 afiliados y beneficiarios de este Instituto, cumpliéndose el objetivo de brindarles opciones de recreación para su tiempo libre con tarifa de ingreso diferenciada, beneficio al que también



accesaron un poco más de 4,400 miembros, asociados o empleados de instituciones y empresas que tienen Convenio con el Instituto. Cabe resaltar que, más de 20,000 corresponden a personas particulares y otro número similar a visitantes adultos mayores y niños.

Asimismo, para esta administración es importante darle el oportuno mantenimiento a las instalaciones de estos Centros Recreativos, por lo que en 2011 se hicieron mejoras y reparaciones diversas, tal es el caso del Rancho Costa del Sol, en donde se remodelaron 4 piscinas, se repararon los techos de los bungalows y se mejoraron los baños; y en Kilo 14 se hicieron reparaciones de los techos de 18 glorietas, de la cuadra de seguridad y de las bancas que rodean las piscinas.



FUDEFA

Durante el ejercicio del 2011, la Funeraria de la Fuerza Armada (FUDEFA) desarrolló diferentes gestiones enfocadas a maximizar sus servicios y a llenar las expectativas de quienes los demandan, mediante la entrega de un apoyo oportuno y profesional, siendo fundamental en este tipo de negocio que los servicios se brinden dentro de instalaciones con altos estándares y controles de calidad, además de contar con personal altamente capacitado en la materia.

Es así como en dicho año, se obtuvo la renovación del Permiso de Funcionamiento de FUDEFA para un nuevo período y se desarrollaron varios proyectos de mejoras, pudiendo destacar un mejor control en el manejo de aguas residuales, la construcción de un muro perimetral y la creación de la bodega de almacenamiento de ataúdes.

Por otra parte, en la búsqueda de lograr mayor cobertura a nivel nacional, se concretaron dos alianzas estratégicas con Funeraria Vida Eterna, en San Vicente, y con Funeraria El Buen Samaritano, en San Miguel.

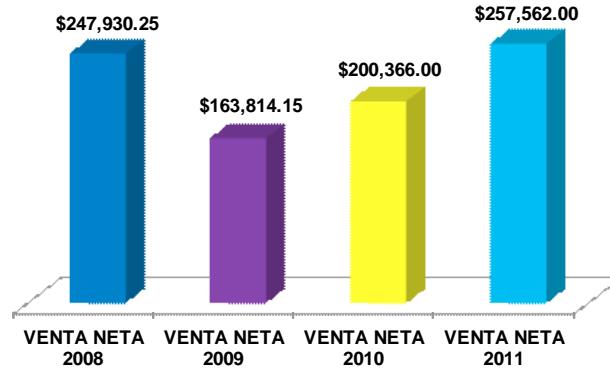
En términos de servicios prestados, se atendieron 441 casos en emergencia y se logró incrementar la venta de pre-necesidad de los Planes Prevenir en un 80%, siendo 2011 el año con más ventas en ese

rubro desde su creación, ascendiendo el ingreso a \$257,562.00. Asimismo, se logró incrementar en un 32% la recuperación del ingreso por cuotas, teniendo una proyección de incremento en el siguiente año por la cantidad de ventas realizadas. En la gráfica 10 se puede observar el comportamiento de los ingresos en los últimos 4 años.

Para obtener estos resultados, fue preciso generar crecimiento del Área de Ventas, a través de mayor apoyo con personal, mejoras en las políticas, creación de mayores incentivos y controles administrativos.

Gráfica 10

Ventas Realizadas 2011



Auxilio de Sepelio

Esta es una prestación que se otorga por fallecimiento de personal de alta en la Fuerza Armada y pensionados IPSFA, la cual se tramita directamente en FUDEFA, ya sea en dinero o en servicios directos, esta última forma de percibirla se logró incrementar durante el 2011, lo cual se ha observado desde 2010 gracias a la divulgación de los servicios que FUDEFA ofrece a nivel de los afiliados del Instituto.

En el último año se brindaron 162 Auxilios de Sepelio, un poco menos que el año que le antecede, por un monto de \$ 101,149.97.



Inversiones en el Exterior

En 1991, el IPSFA resuelve incursionar en el mercado bursátil de New York, ya que una parte de sus fondos, que podría ser considerada como su reserva estratégica, debería ser invertida a largo plazo en el exterior, con la intención de que obtuviese rendimientos superiores a los alcanzables en los mercados locales, manteniéndose dentro del marco de los principios consagrados en su Ley: diversificación de las inversiones, seguridad y liquidez.

Con la colocación inicial de US\$3,405,000 arrancó un ciclo de inversiones que culminaría 20 años después con la decisión, en diciembre de 2011, del Honorable Consejo Directivo de traer el dinero atesorado en el extranjero, para ser usado como apalancamiento de trascendentales proyectos a implementar en el período del Plan Estratégico 2012-2016.

En los veinte años del ciclo, el IPSFA invirtió en títulos diversos, y a la culminación del ciclo de estas inversiones se puede considerar la gestión como exitosa, con rendimientos arriba de los que hubiese obtenido localmente.

Los mercados bursátiles se caracterizan por sus constantes variaciones acordes al comportamiento de las economías a

las que pertenecen y a la mundial en su conjunto, lo que les hace comportarse con mayor o menor volatilidad en períodos determinados. El ciclo de inversiones que cierra el IPSFA ha sobrepasado dos momentos de fuertes contracciones con el correspondiente impacto en los fondos de los inversionistas, como han sido la crisis de los mercados de EE. UU. de 2008 y la nueva crisis iniciada en 2011, y que aún no se define, en esos mismos mercados y en los de la Eurozona.

Sin embargo, las operaciones efectuadas durante los 20 años en mención (1991-2011) que llega a su fin, el cual fue concebido desde el principio como una inversión de largo plazo, han dado una rentabilidad anual promedio de 3.3% y muestran resultados con cifras como las que se pueden observar en la siguiente tabla (todas a valor presente):

Inversión total	\$21,262,647
Reintegros del período	\$10,382,493
Saldo al 31ENE012	\$24,907,887
Haber total	\$35,290,380



Implantación de la Política de Transparencia

Como garantía de que las acciones que la Institución ejecuta para su crecimiento y desarrollo se generan dentro del marco de la transparencia, el IPSFA se ha encontrado en una etapa de implantación de la Política de Transparencia, mediante el cumplimiento certero y coordinado de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

En el presente artículo, se recopila toda la incidencia de la observancia de dicha Ley:

1. Decisiones tomadas

El 8 de mayo de 2011 entró en vigencia la Ley de Acceso a la Información Pública, aprobada mediante Decreto Ejecutivo No. 534, por lo que, el Consejo Directivo de esta Institución encomendó la implementación de la LAIP al interior del Instituto; mediante la integración de comisiones multidisciplinarias, a fin de desarrollar las condiciones y capacidades necesarias para efectivamente dar cumplimiento a lo que la Ley establece y atender eficientemente los requerimientos de información que la ciudadanía realice a partir del 7 de mayo de 2012, disponiendo de un año plazo según dicha Ley para preparar la infraestructura y procedimientos correspondientes, así como el

ordenamiento de los archivos de gestión. Para tal fin, se acordó la creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública, con dependencia de la Gerencia General, siendo la instancia que vendría a coordinar las funciones establecidas en la Ley, y teniendo como responsable a la persona que se desempeña como Oficial de Información, nombramiento que surge de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley antes mencionada.

2. Actividades realizadas

Con participación de todas las áreas del Instituto y con el acompañamiento de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, se han realizado las siguientes actividades:

- Socialización de la Ley a nivel de Gerentes, Jefes, Coordinadores y demás personal, mediante seminarios desarrollados por la Subsecretaría en mención.
- Realización de diagnósticos a diferentes áreas.
- Facilitación para el proceso de estandarización del Sitio Web Institucional, en donde se publicará la Información oficial según Art. 10 de la LAIP.
- Gestión del proceso de Identificación y Clasificación de la Información.





- Elaboración de propuesta para la Normativa Interna.

Todas estas acciones son claras señales del compromiso institucional y el profesionalismo con que la Ley de Acceso a la Información Pública está siendo abordada al interior del Instituto.

3. Proyecciones

La LAIP promueve la participación ciudadana e impone a las instituciones del Estado, la necesidad de modernizar la organización de la información pública y el uso de la tecnología de información, a fin de hacer expeditos los procesos de acceso y más seguros los mecanismos de protección de la información restringida. Como efecto, la aplicación de la Ley generará beneficios, principalmente a los beneficiarios de los servicios que el Instituto otorga, puesto que contarán con un mecanismo de información más inmediato que el tradicional, ya que tendrán a su disposición la información de su interés en la página web, sin necesidad de solicitarla.

Inauguración Nueva Imagen IPSFA Santa Ana

Con el propósito de beneficiar a los afiliados y empleadores de la zona occidental, en julio de 2011 se llevó cabo el lanzamiento de la Nueva Imagen de la Sucursal IPSFA en Santa Ana.



Ante la presencia de las autoridades de esta Institución, en acto simbólico que dio por inauguradas las nuevas instalaciones más amplias y adecuadas para la realización de toda clase de trámites.

Esta sucursal del IPSFA ofrece todos los servicios para facilidad de sus visitantes, entre los que se mencionan: actualización y llenado de plicas, control de pensionados, constancias de cotizaciones, recepción de solicitudes de prestaciones y préstamos, entrega y pago de planillas de cotizaciones, y otros.

Apertura CERPROFA Santa Ana

Autoridades del IPSFA tuvieron la oportunidad de cortar el listón que abrió las puertas por primera vez de la Sucursal del Centro de Rehabilitación Profesional de la Fuerza Armada (CERPROFA) en la ciudad de Santa Ana, un proyecto pensado especialmente para todos los usuarios de este Centro residentes en la zona occidental, para que de esta forma puedan continuar recibiendo una atención personalizada como parte del mantenimiento de sus prótesis y de otros servicios que demandan. En el evento realizado en julio de 2011 se develaron placas conmemorativas en las nuevas instalaciones.

Estas oficinas se convierten en una gran ventaja para todos los usuarios residentes de la zona, al ahorrarles

inconvenientes para trasladarse hasta la ciudad capital y brindarles mayores comodidades y prontitud mientras reciben su servicio.

CERPROFA continuará laborando con gran calidad a través de esta nueva sucursal, elaborando prótesis y órtesis, así como entregando los aditamentos necesarios para los afiliados que así lo requieran, entre otros servicios que adicionalmente se les brindan.

De esta forma, IPSFA espera seguir contando con la confianza de todos sus usuarios, ya que permanentemente está buscando la excelencia en los servicios que ofrece, a través de la red de centros de atención que se amplía cada vez más.



Maximización de Servicios en CAIPSFA

Continuando con el firme propósito de promover el bienestar social y contribuir al fortalecimiento de la salud de todos los pensionados de este Instituto, en octubre de 2011 durante acto presidido por Consejo Directivo del IPSFA, se realizó el corte de cinta simbólico para inaugurar nuevos servicios dirigidos a esta población en el Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA), consistiendo en un Gimnasio, una Clínica Odontológica y un Auditorio con nueva imagen renovada.

El nuevo gimnasio está equipado con maquinaria moderna y funcional, y con todo lo necesario para el ejercicio físico, así también cuenta con un espacio amplio para la realización de aeróbicos, los cuales son de gran ayuda para los adultos mayores, ya que les contribuye a mantener un estado saludable, tanto de cuerpo como de espíritu.

Además, en las instalaciones de dicho Centro se aperturó una Clínica Odontológica, lugar ideal en el que los pensionados reciben atención oportuna y personalizada por parte del

equipo médico profesional, quienes les brindan servicios de alta calidad, ya sea en tratamientos preventivos o restaurativos. Esta clínica, les ofrece las últimas tecnologías y los más novedosos avances en el área de la salud dental, brindándoles soluciones odontológicas que se adaptan a las necesidades de los pacientes.

También, con la apertura del Auditorio, se les ha brindado un excelente espacio para que realicen toda clase de actividades como: culturales, recreativas y de formación, como parte de la programación permanente que desarrolla CAIPSFA para cubrir esas áreas, con lo que se pretende mejorar la convivencia y sus condiciones de vida.



Con estos y muchos más objetivos nació el CAIPSFA, que desde su apertura en julio del 2010 ha trabajado en la mejora constante de sus servicios, desde la atención médica hasta la integración de grupos de danza, coro y música, manualidades, cursos de alfabetización, clases de computación, entre otras actividades; para ofrecerles una mejor calidad de vida en esta etapa tan importante a los adultos mayores que gozan de estos beneficios.

Resultados Monitoreo de la Atención al Cliente 2011

Año con año, este Instituto se encarga de realizar un estudio entre sus afiliados para conocer la calidad del servicio que reciben cada vez que visitan las áreas de atención para realizar algún tipo de trámite en oficinas centrales y/o sucursales, lo cual permite mejorar el trabajo que se realiza y a la vez, satisfacer oportunamente cada una de sus necesidades.

Dicha investigación, desarrollada trimestralmente, consiste en una encuesta a través de llamada telefónica, compuesta de 4 preguntas cerradas en las que se evalúan aspectos como: tiempo de resolución de trámite, satisfacción de la información recibida y la calidad de atención.

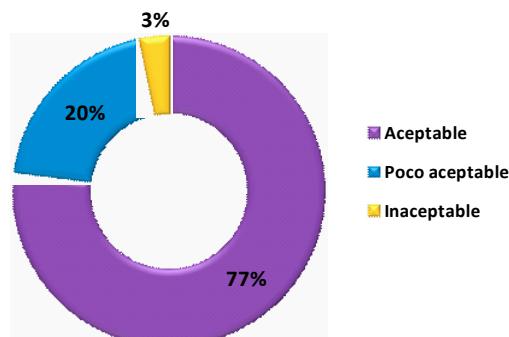
De las 100 personas encuestadas (muestra 2011), quienes efectuaron trámites durante ese año en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, un 77% opina que fue aceptable el tiempo en que tardaron en resolver su solicitud, al contrario de un 23% que lo consideró poco aceptable o inaceptable; siendo algunos de los trámites realizados: Pensión por

Sobrevivientes, Pensión por Retiro, Préstamo Personal y Devolución de Rezago AFP. Cabe mencionar, que en varios casos se prolonga el tiempo de resolución debido a que los requisitos exigidos se presentan incompletos. (Gráfica 11).

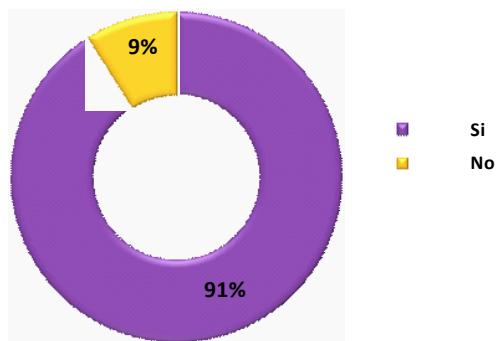
Con respecto a la satisfacción en la información recibida, la calificación obtenida fue mayoritariamente positiva, con el 91% de personas satisfechas con las respuestas a sus consultas, lo que les permitió realizar eficazmente sus gestiones. (Gráfica 12).

Finalmente, los resultados en cuanto al tercer factor evaluado muestran que se obtuvo una opinión favorable, resultante de la atención que se brinda a los afiliados por parte del personal de cada una de las oficinas de este Instituto, correspondiente al 93% de calificación entre excelente y buena. (Gráfica 13).

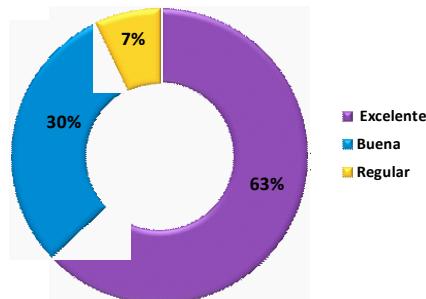
11 Tiempo de Resolución del Trámite



12 Satisfacción de la Información



13 Atención brindada al Cliente



Tecnología del IPSFA

El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada como toda institución actual ejecuta la mayoría de sus procesos administrativos mediante sistemas informáticos en una plataforma tecnológica adecuada para sus necesidades. Como tal, se hace necesario el asegurar uno de los activos más importantes como lo es la información, ésta puede de carácter previsional de sus afiliados, financiera, administrativa, histórica, etc.

La información se encuentra almacenada en una base de datos Oracle 10g versión empresarial. Dicho software es reconocido a nivel mundial como la mejor base de datos tanto por su confiabilidad, seguridad y soporte internacional. Por lo tanto, el Instituto utiliza la mejor opción para almacenar su información.

Para evitar intrusiones externas a la red del Instituto se utiliza un firewall o cortafuego actualizado y de marca reconocida dentro de la industria, dicho dispositivo se encarga de filtrar el tráfico de información que entra y sale a través del Internet, evitando que logren entrar correos electrónicos conteniendo virus, malware y demás procesos informáticos que utilizan la técnica conocida como ingeniería social, que con engaños logra que el personal proporcione información

sensible que luego es utilizada para cometer fraudes bancarios o intercambios de contraseñas. Todos los equipos informáticos ubicados en oficinas centrales, sucursales y unidades de negocio cuentan con un antivirus completo, administrado en forma centralizada.

Así también, el IPSFA cuenta con un sitio de contingencia remoto, el cual es una oficina ubicada fuera de las instalaciones centrales, donde se almacenan cintas magnéticas con información de respaldo de las bases de datos y archivos de trabajo diario de la red institucional; además de tener un conjunto de servidores que podrían ser utilizados ante un evento de calamidad o desastre natural para continuar con las operaciones del Instituto fuera de sus instalaciones habituales. Para tal fin, diariamente se copia información a través una red segura conocida como VPN, la cual no es posible ser accedida por el Internet, dicha información consiste en: copias de la base de datos, los programas ejecutables y fuentes de los sistemas informáticos, información ofimática de uso diario, configuración de servidores, entre otros.

La Unidad de Informática es auditada periódicamente por Auditoría Interna, Auditoría Externa, y Entes Fiscalizadores como la Corte de Cuentas de la República; quienes



realizan auditorías de sistemas e informáticas para verificar el cumplimiento de normas, políticas de seguridad y las mejores prácticas de uso de los recursos informáticos, que actualmente se encuentran compiladas en el Manual de Organización y Funcionamiento de dicha Unidad.

Dentro de las proyecciones planificadas a corto plazo se encuentran proyectos tales como: la digitalización del archivo general y de los procesos administrativos más importantes, la programación de consultas sobre trámites realizados a través del sitio web institucional, utilización de redes inalámbricas

seguras con el último estándar a la fecha, la implementación de redundancia de datos a nivel de base de datos entre las oficinas centrales y el sitio de contingencia remoto, la actualización del sistema informático actual a nivel financiero y administrativo, la implementación de un nuevo sistema previsional de capitalización individual y de inversiones a nivel informático.

Con la implementación de estos proyectos se pretende realizar trámites más eficientes y ágiles, que la plataforma informática se encuentre lista ante reformas del Sistema Previsional y los proyectos de inversión, lograr disminuir el gasto administrativo y reducir la probabilidad del riesgo de pérdida de información.



Proyecto Modernización del Sistema Informático NEO-IPSFA

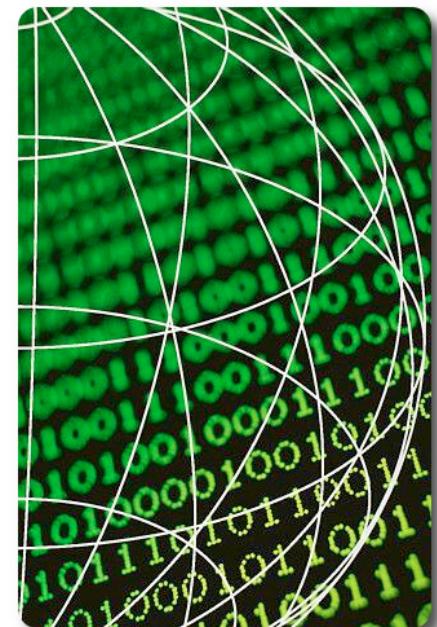
La modernización del sistema informático NEO-IPSFA ha surgido ante la necesidad de integrar e interrelacionar los procesos financieros y administrativos del Instituto.

Para la consecución de tal objetivo, se ha contratado los servicios de consultoría con especialistas en el desarrollo de software. El proyecto se ha programado para ejecutarse en diez etapas, y tendría una duración de 15 meses a partir de mayo 2011. Se ha definido un alcance para diseñar e implementar un total de 14 sub-sistemas, con lo cual se estarían cubriendo los procesos de las unidades financieras y administrativas, incluyendo la Unidad de Auditoría Interna, Planificación, y para la gestión de un sistema de información gerencial.

Como equipo contraparte del IPSFA, se ha conformado el “Comité de Usuarios Líderes” integrado por los jefes de las siguientes áreas: Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, DACI, Gerente Administrativo, Gerente Financiero, Unidad de Informática y Auditoría Interna, contando con la coordinación de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Durante el 2011, se ejecutaron las etapas de Planeamiento y Definición del Proyecto, Análisis y Determinación de Requerimientos.

El principal beneficio que se obtendrá con la modernización del Sistema NEO-IPSFA, será la eficiencia en la gestión administrativa, lo cual repercutirá en mejorar sustancialmente la atención de los servicios que se brindan a los clientes.



Resultados del Estudio de Imagen Institucional

Dentro del IPSFA surge en 2011 una nueva iniciativa con el propósito de lograr que el servicio que se presta a los afiliados sea lo más cercano a la excelencia, por lo que se conforma el Comité de Innovación del Servicio al Cliente (CISAC), conformado por 4 integrantes, quienes desarrollaron durante el mes de noviembre una encuesta transaccional y una investigación de la imagen interna y externa del Instituto.

Encuesta Transaccional

Se realizó en las Oficinas Centrales en San Salvador, momentos después de que el afiliado había efectuado su trámite.

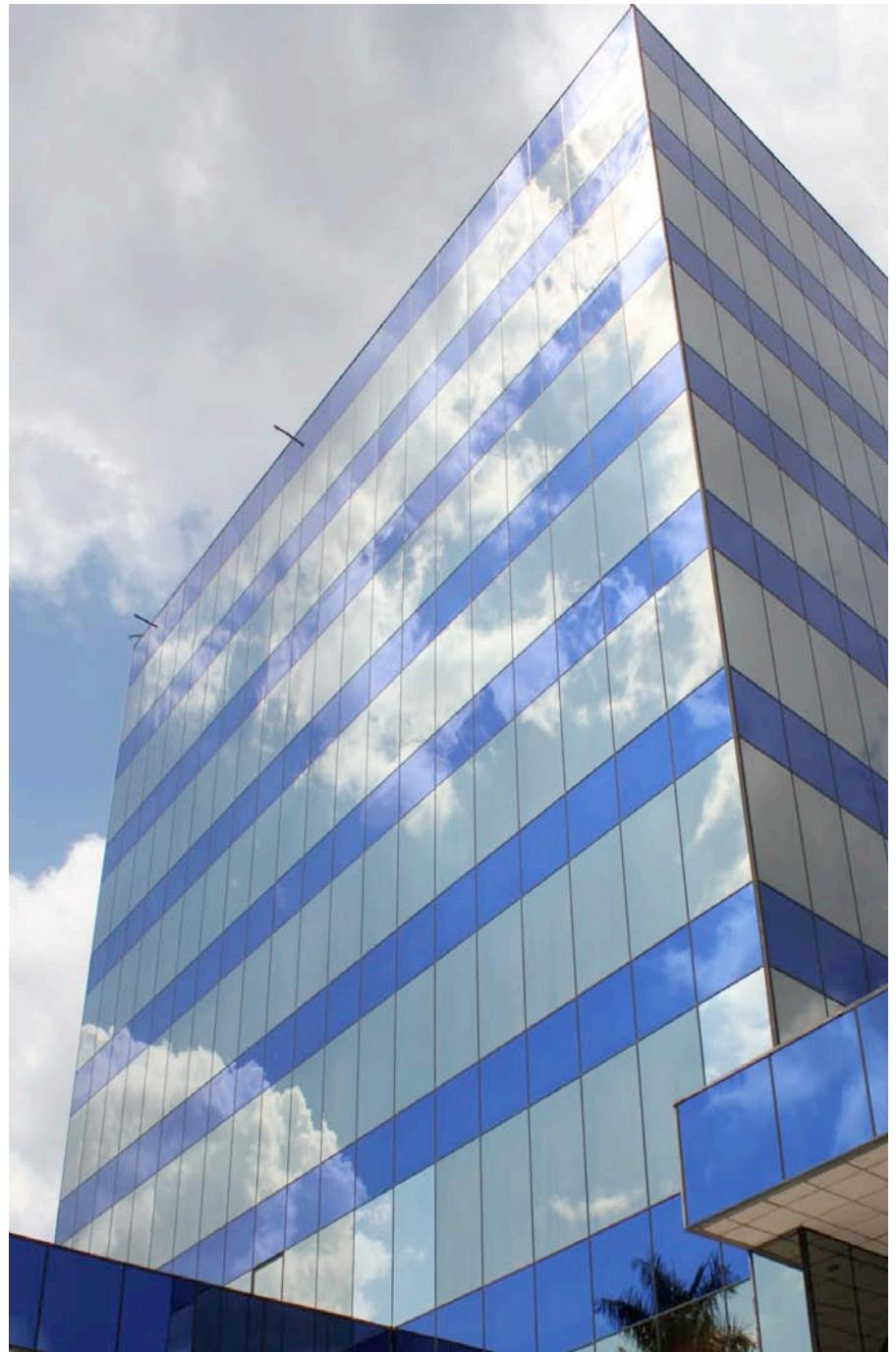
Del promedio de clientes que asisten mensualmente a efectuar transacciones dentro del Instituto, que asciende a 4,400, fue seleccionada aleatoriamente una muestra de 98 personas, evaluando a través de la encuesta diferentes aspectos como: resolución de la gestión realizada, tiempo de espera, orden para ser atendido, presentación de las oficinas, agilidad del gestor de atención al cliente y comodidad del mobiliario; obteniendo como resultado general la calificación de 9.2, lo cual denota un servicio superior, debido a que combina los

hallazgos de todas las variables investigadas. Asimismo, al consultar directamente a los entrevistados sobre la atención del IPSFA para sus clientes, se obtuvo un 9.4. de calificación, pudiendo inferirse que están altamente satisfechos con el servicio recibido, siendo dicha nota congruente con el promedio global de las evaluaciones.

Imagen Externa

Para la realización de este estudio se consideró una muestra de 511 personas, categorizadas y seleccionadas en forma aleatoria de una población de 12,590 afiliados activos en Régimen General, con el objetivo de conocer cómo la ejecutoria de esta organización satisface las expectativas de prestaciones y beneficios, presentes y futuros.

En las Unidades Militares participantes: Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, Brigada de Artillería, Brigada Especial de Seguridad Militar, Comando de Apoyo Logístico de la Fuerza Armada, Comando de Doctrina y Educación Militar, Comando de Fuerzas Especiales, Comando de Sanidad Militar, Destacamento Militar No. 5, Fuerza Naval y Regimiento de Caballería, se encuestó a Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Suboficiales, Tropa y Personal Administrativo.



Al analizar los resultados, se pudo observar que en cuanto a la percepción de la imagen externa del Instituto, la mayoría de las categorías coinciden con una nota de 7; distinto resultado en el nivel de confianza en el IPSFA para proteger su futuro, que la nota fue 6, aunque la mayor calificación otorgada por una de las categorías fue 7.

Uno de los aspectos evaluados y mejor calificado fue la calidad de la atención a los clientes, abarcando preguntas sobre el cumplimiento de prestaciones o beneficios, disposición del personal para ayudarle, tiempos de respuesta, conocimiento del personal para realizar su trabajo, cortesía y presentación de las áreas de atención; en donde se obtuvo un promedio de 7.5 tomando en cuenta las 6 categorías de encuestados.

Así también, se evaluaron las condiciones crediticias, percepción de la situación financiera y efectividad en las comunicaciones, factores que arrojaron resultados desde 5.8 hasta 6.6, calificaciones que resultan poco favorables, pero a la vez se convierten en oportunidades para establecer nuevos planes de acción que contribuyan a mejorar esas percepciones.

Imagen Interna

En mismo estudio, con la finalidad de conocer cómo los elementos constitutivos de la organización determinan su grado de aceptación como un buen lugar para trabajar, también se evaluó la imagen interna del IPSFA, con una muestra de 229 personas del universo de 398 empleados del Instituto.

Este sondeo incluyó diversos aspectos como: recursos disponibles para trabajar, cooperación entre empleados, la cobertura de necesidades personales, la comunicación efectiva y el liderazgo efectivo de las Jefaturas; arrojando resultados muy positivos al promediar las calificaciones obtenidas, en donde se obtuvo una nota general de 8.0.

Finalmente, el Instituto agradece a todas las personas que participaron en esta investigación y dieron sus aportes respondiendo a las encuestas correspondientes, sus opiniones han sido muy valoradas por la alta dirección.



Gestión Administrativa

Capital Humano

Las cualidades de los funcionarios y empleados del IPSFA como: sus conocimientos y habilidades, su entusiasmo y satisfacción con su trabajo, y su iniciativa para generar riqueza, tiene un gran impacto en la productividad de la institución, en su nivel de servicio al cliente, en su reputación y en su competitividad, pues hace una diferencia en un ambiente competitivo de las empresas cuya misión es la previsión social.

La principal clave para lograr el desarrollo del Capital Humano en el Instituto es la estrategia que tiene que seguir el cumplimiento de su misión, porque el desarrollo, desde la perspectiva de una organización, siempre y en todos los casos se hace en función del objetivo estratégico que tiene que cumplir.

Las exigencias actuales demandan una administración eficaz de los recursos humanos. La estructura, la tecnología, los recursos financieros y materiales son aspectos físicos que requieren ser administrados de

manera inteligente por el personal que conforma el Instituto, pues es su recurso humano el que durante los últimos años ha contribuido al desarrollo de los proyectos inmobiliarios, a la propuesta de un marco legal que sea propicio y garantice el mantenimiento del sistema previsional a sus afiliados, a la eficiencia en la administración de su autofinanciable cartera de préstamos y en general todas sus inversiones. El capital humano es el portador de la inteligencia que mantiene activa y orienta la función principal de administrar los recursos con fines de previsión y seguridad social, para los miembros de la Fuerza Armada y demás poblaciones afiliadas.



Testimonios de Personal con 30 años de Labores



Ana María Zarate

“En esta oportunidad doy gracias a Dios por haberme permitido laborar durante 30 años para una gran Institución, como es el IPSFA. Ha sido para mí una muy buena escuela, donde aprendí a trabajar con entrega y amor a la Institución, bajo la guía de excelentes personas, adquiriendo y viviendo a la vez un gran cúmulo de virtudes y valores que me facilitaron ayudar y servir a los demás, así como a crecer como persona. Deseo para la administración y personal en general abundantes bendiciones de Dios y muchos éxitos en los años venideros”.



Sandra Yanira Clímaco de Deleón

“Mis labores las inicié desde 1981 cuando de CAMFA pasó hacer IPSFA, he podido ver su crecimiento como Institución y la mejora continua en la prestación de servicios y otorgamiento de prestaciones para los afiliados, beneficiarios y empleados. El Instituto para mí ha sido mi gran escuela en lo laboral y social, me siento agradecida con esta Institución por haber fortalecido mis conocimientos, así como por haber logrado cubrir la necesidad económica y material de mi grupo familiar; es una Institución donde se han cumplido las metas de trabajo en atención a sus afiliados, lo cual me llena de mucha satisfacción por haber contribuido con el cumplimiento del trabajo que me fue asignado.”



Blanca Deras de Martínez

“La experiencia de trabajar en esta Institución ha resultado gratificante para mí, ya que me ha permitido servirle a nuestros afiliados, y he tratado siempre de hacerlo de la mejor forma posible, no puedo mencionar una en especial pues para mí todas han sido importantes.

No debemos olvidar que el respeto, la armonía y cooperación entre quienes integramos esta institución, siempre dará como resultado mayores beneficios a nuestro querido IPSFA”.



Gladis Montes de Azúcar

“Inicié mis labores desde CAMFA, y he visto la evolución desde su nacimiento hasta verlo convertido en lo que actualmente es el Instituto. El IPSFA a pesar de haber pasado por diversos cambios, mantiene su fortaleza, lo cual ha beneficiado mi crecimiento laboral, social y familiar. Me siento orgullosa de contribuir con mi trabajo a la par de mis jefes y compañeros, apoyando todos los proyectos y cumplimiento de metas que en el transcurso de 30 años ha desarrollado el IPSFA. Puedo decir también que estoy satisfecha por haber cumplido cada una de las misiones que me fueron encomendadas”.



Estela Marina Campos de Salazar

“Primeramente le doy gracias a Dios, por permitirme haber alcanzado la meta de mis treinta años de labor, que en lo personal está llena de experiencia de gran valor, muchos recuerdos, donde he tenido la oportunidad de aportar todo mi esfuerzo y dedicación personal para ser parte de la gran familia IPSFA, la cual a través de los años ha ido creciendo, desarrollándose e innovando con nuevas tecnologías, con el afán de ser siempre la mejor institución al servicio de quienes son nuestra razón de ser, nuestros afiliados”.

Comité de Higiene y Seguridad Laboral

La gestión de seguridad ocupacional dentro del IPSFA está a cargo del Comité de Higiene y Seguridad Laboral y Delegados de Prevención, quienes a su vez coordinan los Subcomités y Brigadistas, estando todos comprometidos en generar un ambiente sano y seguro para quienes integran el Instituto y para sus visitantes.

Dicha instancia está conformada por un equipo multidisciplinario integrado por 11 empleados que representan tanto el área patronal como laboral, contando además con la debida acreditación por

parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y con el respaldo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con un enfoque de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Como encargados de coordinar y dirigir las tres Brigadas del Instituto que son: Evacuación y Rescate con 10 miembros, Contra Incendios con 22 miembros, y Primeros Auxilios con 11 miembros, los brigadistas cuentan con su equipo necesario de protección e identificación, y con la debida formación en cuanto a temas como: Inducción a Comités de Higiene, Primeros Auxilios, Uso de Mangueras contra Incendios, Control

y Combate de Incendios, mediante capacitaciones periódicas impartidas por personal experto en la materia.

Una de las funciones que tiene dicho Comité es vigilar que las instalaciones de la Institución cumplan con todas las medidas de prevención en casos de accidentes, es por ello que sus oficinas centrales en el edificio Torre El Salvador actualmente poseen un sistema de detección de humo, extintores, y mangueras contra incendios en cada nivel, sistema de luces de emergencia y planta eléctrica, alarma de emergencia, y rótulos de señalización para indicar las rutas de evacuación.

Dentro de las actividades más importantes destacadas en esta gestión están: el desarrollo de la Campaña Institucional de Orden y Limpieza en los Puestos de Trabajo, basados en la técnica de las 5 “Ss”, con el objetivo de mantener las áreas seguras y ordenadas para evitar accidentes, obteniendo resultados positivos por parte de los integrantes del Instituto; así también, con el objetivo de estar listos y preparados ante cualquier siniestro se realizaron dos Simulacros en la Torre El Salvador, uno de Evacuación y Recate en caso de Terremoto, y otro de Incendios, siendo calificados en forma aceptable por los Entes Observadores (Cuerpo de Bomberos Nacionales, MINTRAB, ISSS y Policía Nacional Civil) por desarrollarse con tiempo eficiente.



Comisión de Ética del IPSFA

De acuerdo a la Ley de Ética Gubernamental, todas las instituciones públicas deben poseer una Comisión de Ética que las regule y asegure el adecuado cumplimiento de la misma, bajo la rectoría del Tribunal de Ética Gubernamental, entidad que debe cumplir diversas funciones y atribuciones con el fin de promover el respeto de las normas y principios éticos.



Es siguiendo estos lineamientos que nace desde 2007 la Comisión de Ética IPSFA, conformada por un equipo multidisciplinario que está integrado en la actualidad por una presidenta, dos miembros propietarios y tres miembros suplentes, quienes se encargan de velar por el cumplimiento de la Ley de Ética dentro de la Institución, así como prevenir, controlar y erradicar la corrupción. Asimismo, seis Agentes de Enlace les apoyan con un rol muy activo en cuanto a la divulgación de la Ley.

Dentro del campo de acción y los logros alcanzados durante el 2011, se encuentran el Programa de Capacitación desarrollado a través de reuniones expositivas y talleres sobre la Ética en la Función Pública, teniendo como participantes todos los niveles de la organización, desde Consejo Directivo

hasta niveles operativos. También, durante el año hubo participación del Instituto en las jornadas impartidas por el Tribunal de Ética Gubernamental.

Cabe mencionar que, los Agentes de Enlace forman parte del personal de la Institución y constituyen el elemento clave dentro de la ejecución exitosa del programa antes mencionado, ya que por medio de ejemplos prácticos y reales exponen los diversos temas a los participantes, desarrollando en el 2011 una jornada de capacitación con la alta dirección del IPSFA y ocho talleres con el personal.

Por otra parte, los miembros de la Comisión cumplieron con facilitar la recepción, canalización y seguimiento a las denuncias y consultas presentadas por los servidores públicos del Instituto.

Gestión Financiera

El sistema financiero mundial, decir que los ingresos generados durante 2010 y 2011, se ha venido recuperando, pero todavía se encuentra en un período de incertidumbre afectado por los recientes trastornos en los mercados europeos de deuda soberana, lo cual a su vez ha influido en una más lenta recuperación de las economías. Los objetivos organizacionales son utilizados por los Gerentes o Administradores Financieros como criterio de decisión en la gestión financiera, ello implica que se debe ser capaz de identificar el rumbo de la institución y delimitar los objetivos fundamentales como pueden ser: la maximización de los ingresos de acuerdo al mercado y garantizar el servicio previsional de los afiliados.

Los resultados del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada al 31 de diciembre de 2011, reflejan un superávit de US\$3.84 millones, lo cual comparado con el año 2010, que se obtuvo un superávit de US\$0.76, se puede concluir que en un año de gestión se creció en US\$ 3.08 millones; es

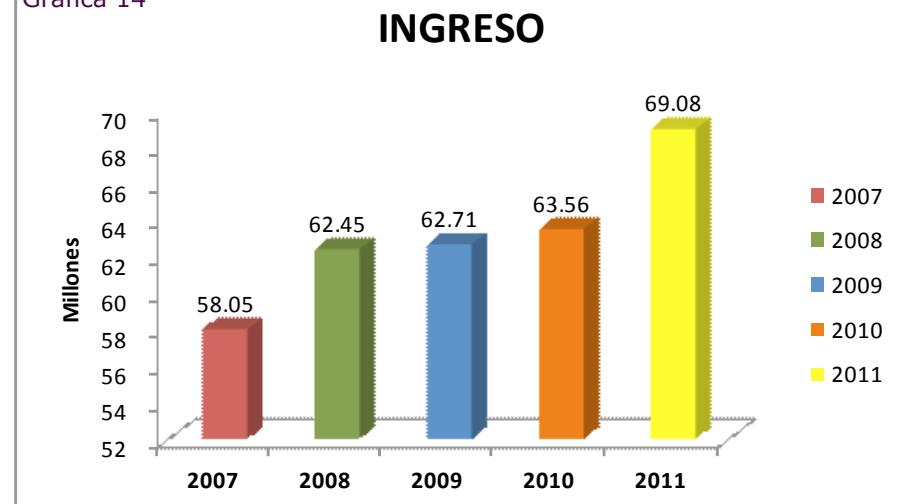
dicho que los ingresos generados durante el año de gestión, fueron suficientes para cubrir todo el gasto previsional y administrativo.

Producto de la madurez del sistema previsional del IPSFA, los retos para el ejercicio 2012 son grandes, puesto que las necesidades financieras futuras crecerán en forma exponencial; sin embargo, la adecuada administración y planificación estratégica, permitirán al Instituto contar con los instrumentos necesarios para hacer frente a estas necesidades.

Al analizar los ingresos obtenidos de los últimos cinco años del IPSFA, se puede observar una tendencia al crecimiento, producto de una eficiente gestión financiera. (Gráfica 14)

Asimismo, los resultados obtenidos de los años 2007 al 2011, muestran que en los últimos dos años, ha existido una eficiente gestión, logrando superávit que ayuda a revertir el déficit obtenido en el año 2009 y servirá de base para la ejecución de los proyectos de inversión. (Gráfica 15)

Gráfica 14



Gráfica 15



Resultados del Ejercicio



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

RECURSOS	2011	2010
FONDOS		
DISPONIBILIDADES	\$ 12,984,977.32	\$ 8,946,259.22
ANTICIPOS DE FONDOS	11,803,962.96	8,942,813.92
	1,181,014.36	3,445.30
INVERSIONES FINANCIERAS		
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 103,226,725.12	\$ 105,257,790.91
INVERSIONES PERMANENTES	4,405,420.04	3,705,420.04
INVERSIONES EN PRESTAMOS CP.	29,482,773.76	34,483,553.07
INVERSIONES EN PRESTAMOS LP.	-	438.61
DEUDORES FINANCIEROS	61,162,704.50	64,333,664.05
INVERSIONES INTANGIBLES	6,554,808.96	954,041.86
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	1,560,399.29	1,512,350.54
INVERSIONES NO RECUPERABLES	(936,800.82)	(746,133.31)
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	2,608,740.85	2,630,985.51
	(1,611,321.46)	(1,616,529.46)
INVERSIONES EN EXISTENCIA		
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 832,373.00	\$ 778,378.06
	832,373.00	778,378.06
INVERSIONES EN BIENES DE USO		
Bienes Depreciables	\$ 82,935,736.83	\$ 83,201,574.99
(-) DEPRECACION ACUMULADA	18,443,416.22	18,113,002.73
Bienes No Depreciables	(4,673,852.61)	(3,918,880.28)
	69,166,173.22	69,007,452.54
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	\$ 10,891,331.79	\$ 342,214.95
	10,891,331.79	342,214.95
TOTAL RECURSOS	\$ 210,871,144.06	\$ 198,526,218.13
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15,138,655.30	17,399,748.25
OBLIGACIONES CON TERCEROS		
DEUDA CORRIENTE	\$ 8,605,733.11	\$ 5,608,782.41
DEPÓSITOS DE TERCEROS	8,605,733.11	5,608,782.41
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$ 12,953,862.47	\$ 6,667,043.91
ACREDORES FINANCIEROS	5,541,289.09	5,828,650.35
SUBTOTAL	7,412,573.38	838,393.56
	\$ 21,559,595.58	\$ 12,275,826.32
OBLIGACIONES PROPIAS		
FINANCIAMIENTO PROPIO	\$ 189,311,548.48	\$ 186,250,391.81
PATRIMONIO	51,018,380.12	51,747,158.73
RESERVAS	134,452,222.80	133,745,536.81
DETRETAMENTO DE INVERSIONES EN BIENES DE USO	(178.33)	(5,281.84)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3,841,123.89	762,978.11
TOTAL OBLIGACIONES	\$ 210,871,144.06	\$ 198,526,218.13
	15,138,655.30	17,399,748.25



CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 Jefe Departamento de Contabilidad
 NFA 0614008871



REYNALDO EDGAR ROLDÁN SALINAS
 Gerente Financiero



Inscripción
 No. 704
 Contador Público Litis - MSA
 República de El Salvador



INSCRIPCION
 No. 1306
 PAGOS PÚBLICOS - MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
 Auditores Externos
 REPUBLICA DE EL SALVADOR



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2011	2010
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 69,079,636.37	\$ 63,558,294.47
INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	51,880,950.84	48,422,621.11
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	8,184,156.26	8,389,282.62
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,085,372.30	2,078,923.13
INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,983,314.28	3,042,439.05
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	<u>4,945,842.69</u>	<u>1,625,028.56</u>
GASTOS DE GESTIÓN	\$ 65,238,512.48	\$ 62,795,316.36
GASTOS PREVISIONALES	55,440,374.32	52,334,977.90
GASTOS EN PERSONAL	4,295,699.01	3,996,671.81
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	1,715,538.45	1,600,445.81
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	52,119.87	40,478.07
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	844,903.81	744,243.57
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	5,119.47	-
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	2,050,487.88	3,275,798.28
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	<u>834,269.67</u>	<u>802,700.92</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	\$ 3,841,123.89	\$ 762,978.11



Contador Público Luis Alvaro
Inscripción No. 704

MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
Auditores Externos





MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.

Honorables

Miembros del Consejo Directivo del
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)
Presente.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, que comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, los Estados de Rendimiento Económico, los Estados de Flujo de Fondos y los Estados de Ejecución Presupuestaria que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base en Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda, y del control interno que la administración de terminó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros por el Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.

M & M

AUDITORES Y CONSULTORES

de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, respecto a todo lo importante, la Situación Financiera del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, al 31 de Diciembre de 2011 Y 2010, y de su Desempeño Financiero y sus Flujo de Fondos por los años terminados en esa fecha, los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables, promulgadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda.

Informes sobre otros requisitos legales y normativos.

En cumplimiento a las Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República y los términos técnicos emitidos por el Instituto; es nuestra responsabilidad evaluar el Control Interno, el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables y Procesos Internos Específicos, en consecuencia hemos emitido nuestros informes de fecha 27 de Febrero de 2012, los cuales deben considerarse como parte integral de la auditoría realizada.

Este informe es únicamente para el conocimiento y uso de los Miembros de la Junta Directiva y Gerencia General del **Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)**, la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República y Superintendencia del Sistema Financiero.

San Salvador, 27 de Febrero de 2012.



MURCIA & MURCIA, S. A. DE C. V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro 1306
Lic. Luis Alonso Murcia H.
Director Presidente
Registro 704



Oficinas Centrales

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte. Torre El Salvador, San Salvador.
PBX: 2260-3366 TeleIPSFA: 2260-6270 Fax: 2234-7215
comunicaciones@ipsfa.com

Centro Control de Pensiones

6a. Décima Calle Poniente, Colonia Flor Blanca, No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2234-7275

CERPROFA

6a. Décima Calle Poniente y 31 Avenida Sur, Colonia Flor Blanca,
No. 1629, San Salvador. Tels.: 2223-1354 / 55

CAIPSFA

Alameda Roosevelt y 33 Avenida Norte, San Salvador.
Tel.: 2234-7276

IPSFA Sucursal San Miguel

Carret. Panamericana, San Miguel.
Tels.: 2234-7290 / 91

IPSFA Sucursal Santa Ana

6a. Avenida Sur y 11a. Calle Poniente, Santa Ana.
Tel: 2234-7285

FUDEFA

Calle El Progreso 3143, Colonia Avila, San Salvador.
Tels.: 2298-2999 y 2528-0900

Oficinas Centros Recreativos

6a. Décima Calle Poniente, No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2221-4663

www.ipsfa.com

Memoria de Labores 2011

Textos con la colaboración de las
Gerencias y Deptos. del Instituto.

Compilación, edición y producción
Depto. de Comunicaciones IPSFA
comunicaciones@ipsfa.com

Edición de 100 ejemplares
Marzo 2012



Santa Ana ● **San Salvador** ● **San Miguel**